



VIERNES 5 DE ABRIL DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXII - N° 69
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 16

ASAMBLEAS

CONCIERTOS "EL RINCON"

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD Nro. 259, de fecha 12.3.2024 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el día 15.4.24 a las 18.00hs. en el "Salón Parroquial" sito en Vicente Pallotti 69 de la localidad de Villa Gral. Belgrano. Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; SEGUNDO: Motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de su sede social. TERCERO: Consideración del ejercicio económico Nro. 24, finalizado el 31.12.2023. CUARTO: Reforma integral de estatuto. QUINTO: Elección de autoridades conforme a estatuto. SEXTO: Consideración de la cuota social. Fdo: La CD.

3 días - N° 515791 - \$ 3261,60 - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE
GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA
FARO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 27 de fecha 8 de marzo de 2024, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL DE GALERIAS DE ARTE DE CÓRDOBA FARO (CUIT N° 33717252859) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de abril de 2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 18.30 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Holiday Inn Córdoba, ubicado en las calles Fray Luis Beltran y Manuel Cardeñosa, Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba, en el salón denominado "La Cumbrecita," a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación; 2. Consideración de las razones por las cuales la presente Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados se celebra en un

sitio diferente al de la sede social; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, y su documentación complementaria (memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de Comisión Revisora de Cuentas); 4. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva 2023 y Comisión Revisora de Cuentas 2023; 5. Consulta ad-referéndum de la Asamblea de Asociados de los montos de cuotas sociales establecida por la Comisión Directiva durante el periodo 2023; 6. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 515971 - \$ 27704,80 - 10/4/2024 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA - (CUIT: 30-66915988-5). Convóquese a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 25 de abril de 2024 a las 13:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de una de las plataformas autorizadas para este fin, a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio vía e-mail y, a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán comunicar una dirección de e-mail válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución N° 25 "G" /2020 de la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 y consideración de su resultado; 3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 4°) Designación de nuevos auditores externos; 5°) Consideración del retiro del régimen de oferta pública por parte de la Sociedad; 6°) Otorgamiento de autorizaciones".

5 días - N° 519522 - \$ 33967,50 - 9/4/2024 - BOE

ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 15:00 horas, en forma presencial en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria y de su Anexo, del Inventario, de los Estados Financieros Consolidados e Individuales, de la Reseña Informativa, de los Informes de los Auditores y del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Económico N°63 iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión del Órgano de Administración y del Órgano de Fiscalización. 4. Ratificación de lo actuado por el Órgano de Administración, en relación con la inversión rea-

lizada en Mastellone Hermanos S.A. 5. Consideración de: (i) los Resultados Acumulados y del Resultado del Ejercicio; (ii) la constitución de la Reserva Legal y/o la constitución de otras Reservas Facultativas; (iii) la desafectación total o parcial, o incremento de la Reserva Especial para Futuros Dividendos y/o de la Reserva Facultativa para Futuras Inversiones; y (iv) la distribución de un dividendo en efectivo. 6. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 por \$ 2.049.993.844 en valores nominales, los que reexpresados a valores constantes al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de \$3.564.594.219, en exceso de \$ 3.334.158.842,5 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de las retribuciones al Órgano de Fiscalización. 7. Consideración de la Modificación del Artículo 4 del Estatuto Social. 8. Designación del Auditor Externo, y su suplente, que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico N°64 y determinación de sus honorarios. NOTA: Copia de la documentación a tratar y de las propuestas del Órgano de Administración se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social, como así también en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera). El punto 5 será tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. El punto 7 será tratado en Asamblea Extraordinaria. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 23 de abril de 2024 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 22 del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración.

5 días - N° 517162 - \$ 38751,50 - 9/4/2024 - BOE

DUCADO SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de DUCADO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de

abril de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en el local de calle Marcelo T. de Alvear N° 334, Planta Baja, Local 3 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad; 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, designación de Liquidador; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público y demás organismos. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 08 de abril de 2024 a las 18 horas.

5 días - N° 516216 - \$ 11623 - 8/4/2024 - BOE

PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de "PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.", a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 2024 a las 10 horas, en la Sede Social sita en Av. Marcelino Bernardi 24 de la ciudad de Arroyito, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, y los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por la Comisión Fiscalizadora. 4. Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la Reserva Voluntaria, como así también la constitución de otras reservas. 5. Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6. Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de pagos de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión del ejercicio económico a cerrarse el 31 de diciembre de 2024. NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea

en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley N° 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517163 - \$ 21214 - 9/4/2024 - BOE

AGROMETAL S.A.I.

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA - Se convoca a los Señores Accionistas de Agrometal S.A.I. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2024 a las 16.00 horas, en la sede social, Misiones 1974, Monte Maíz, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos que prescriben el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, normas de la CNV y Bolsa de Comercio de Buenos Aires correspondientes al ejercicio económico n° 67 cerrado el 31/12/2023. Consideración de la gestión de Directores, los Gerentes y Comisión Fiscalizadora; 3) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 701.590.795 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación; 4) Remuneración a la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 5) Remuneración al auditor independiente por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Considerar la propuesta de desafectación parcial de la Reserva Facultativa para la absorción del resultado negativo del ejercicio que asciende a la suma de \$ 3.237.484.577; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes; 8) Designación del auditor independiente titular y suplente de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2024. Nota: los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, y sean titulares de cuentas comitentes, deberán gestionar el certificado de titularidad de acciones en forma electrónica de acuerdo al Comunicado 9481 de la Caja de Valores S.A., en cambio los accionistas que tengan cuentas abiertas directamente en el registro administrado por Caja de Valores S.A., deberán enviar los formularios de solicitud de certificado por mail a registro@cajadevalores.com.ar. El

domicilio electrónico habilitado especialmente para presentar los certificados mencionados es: asamblea@agrometal.com, venciendo el plazo para su presentación el día 19 de abril de 2024.

5 días - N° 517342 - \$ 21835 - 5/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO LINIERS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12/04/2024, a las 21:00 horas, en su sede social sita calle Liniers 538 de la ciudad de Rio Cuarto provincia de Córdoba. Se tratará el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea fuera de los plazos legales establecidos para la consideración de los Balances cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023 respectivamente; 4) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, cinco (5) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes; 5) Elección de la Comisión revisora de Cuentas: dos (2) miembros titulares y un (1) miembro suplente; 6) Fijación de la Cuota Social." Publica por 8 días.

8 días - N° 516868 - \$ 17180 - 8/4/2024 - BOE

BAGLEY ARGENTINA S.A.

ARROYITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Bagley Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 29 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en la Avda. Marcelino Bernardi N° 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, el Inventario, los Estados Financieros, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de las fianzas otorgadas. 5) Ratificación

de todo lo actuado por el Directorio, en relación a la inversión realizada en Mastellone Hermanos S.A. 6) Consideración de los Resultados No Asignados, y destino del Resultado del Ejercicio. Consideración de la constitución de Reservas Facultativas y/o de una Reserva Especial. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo. 7) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora. 8) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan. 9) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. 10) Designación del Contador que certificará los Estados Financieros del Ejercicio Económico que finalizará el 31 de diciembre de 2024 y consideración de su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 517485 - \$ 21041,50 - 9/4/2024 - BOE

CAMARA REGIONAL DE LA CONSTRUCCION DE RIO CUARTO

Se convoca los Sres. asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de abril de 2024 a las 12.30 hs. en la sede social -Constitución 846 -3º piso- Río Cuarto. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 30 de junio de 2023.- 4º) Cuota social.-

3 días - N° 517726 - \$ 2502,60 - 8/4/2024 - BOE

SOCIEDAD COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO ISLA VERDE

La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperativa del Instituto Secundario Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día martes treinta de abril de dos mil veinticuatro; a las veinte horas en las instalaciones de la Institución, ubicadas en Libertad 446, de la localidad de Isla Verde (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; b) Considerar para la aprobación o modificación de la Memoria, Balan-

ce General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al sexagésimo tercer ejercicio cerrado el 31-12-2023; c) Designar tres socios asambleístas para integrar la Comisión de Escrutinio; d) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular, Tercer Vocal Titular, Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente, por el término de un (1) ejercicio. Elección de los siguientes miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: Miembro Titular Primero, Miembro Titular Segundo, Miembro Titular Tercero y Miembro Suplente Primero, por el término de un (1) ejercicio. Art. 27º del Estatuto en vigencia.

8 días - N° 517624 - \$ 22221,60 - 9/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO EL PORVENIR LTDA.

Convoca Asamblea General Ordinaria a los socios para el día 26 de abril de 2024 a las 10 hs a realizarse en Cándido Galván 614 barrio Ampliación Residencial América, ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º MOTIVO POR LOS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 2º LECTURA Y CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE, AUDITORIA, PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES, INFORME DEL SINDICO DEL EJERCICIO CERRADO DEL AÑO 2022. 3º RENOVACION EN EL CARGO DE LAS ACTUALES AUTORIDADES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SINDICOS.

1 día - N° 517836 - \$ 822,70 - 5/4/2024 - BOE

COOPERATIVA ELÉCTRICA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS MIRAMAR LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 22/04/2024, en el Salón de Usos Múltiples, calle Urquiza N° 135, de la Localidad Miramar. Orden del día: 1. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y del Auditor, Proyecto de Distribución del Excedente, correspondiente al quincuagésimo noveno Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3. Consideración sobre destino del Ajuste del Capital del ejercicio cerrado el 31/12/2023, debiendo resolver: a) Su capitalización total y/o parcial, o b) Su destino total

y/o parcial, como ajuste de Capital Cooperativo irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1. segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo). 4. Designación de una Comisión Escrutadora. 5. Renovación parcial del Consejo de Administración, elección de Tres Miembros Titulares, en reemplazo de los Señores: Daniel José, Magliano Gerardo y Merlino Eduardo, tres Miembros Suplentes, en reemplazo de los Señores: Scubin Teresa, Unrein Liliana y Beltramo Florencia, todos por caducar en sus mandatos.

3 días - N° 517905 - \$ 7725,90 - 5/4/2024 - BOE

BIO RED S.A.

Convoca a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA, para el día 03/05/2024, a las 14,30 horas, en 1° convocatoria y a las 15,30 hs. En 2° convocatoria en calle 9 de Julio N° 1366, B° Alberdi, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Explicaciones convocatoria fuera de término. 3) Ratificar y rectificar asamblea de fecha 31/03/2023, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2023. 5) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2023; 6) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2023.- Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 25/04/2024 a las 14:30.-

5 días - N° 517954 - \$ 9334,50 - 5/4/2024 - BOE

MARIANO J. MELANO & ASOCIADOS S.A.

SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea - Por reunión de directorio de fecha 22/03/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 23/04/2024 a las 16:00 horas, en la sede social de calle Avellaneda N° 178 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Anexos, correspondientes al 10º y 11º ejercicios económicos de la sociedad, cerrado el 31 de Marzo de 2022 y 31 de Marzo de 2023, respec-

tivamente; 3) Consideración de la autorización para exceder los límites fijados por el artículo 261 de la Ley 19.550, y retribución del directorio.- 4) Distribución del resultado del ejercicio; 5) Aprobación de la gestión del directorio; 6) Fijación del número de miembros del directorio, y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.- Según lo previsto en el estatuto social, el cierre del libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas se realizará el día 08/04/2024.-

5 días - N° 518247 - \$ 11611,50 - 8/4/2024 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria para el día 02 de Mayo de 2.024, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea Gral Extraordinaria y Ordinaria del 07/12/2023. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023. 4) Autorización. Fdo: Comisión Directiva.-

8 días - N° 517976 - \$ 18888 - 9/4/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A

El directorio de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A, por acta del 19/03/2024 decidió convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas el día 26 de abril de 2024 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Molino de Torres nro. 5301 de la ciudad de Córdoba (Casa de campo) a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Tratamiento de los motivos en la demora del tratamiento de la documentación relativa al estado contable finalizado el 31/07/2023; 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio en deliberación en los términos del art. 275 LGS. Se recuerda a los accionistas que deben comunicar su asistencia hasta el día viernes 23/04/2024 a las 18 hs. La comunicación

debe realizarse al mail asambleaelbosque@elbosqueclubdecampo.com.ar o presentarse en la Sede de la Sociedad. En caso de actuar a través de representantes, éstos deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio, con las formalidades del Art. 239 LGS. Asimismo, se hace presente que la documentación a la que refiere el punto 3º del Orden del día se encuentra a su disposición para consideración en la sede social a partir del día 09/04/2023.

5 días - N° 518467 - \$ 26407,50 - 5/4/2024 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS MÉDICOS HOMEOPÁTICOS HANEMANNIANO DE CBA.

El Centro de Estudios Médicos Homeopáticos Hanemanniano de Cba. Convooca a Asamblea General Ordinaria de 27/04/2024 a las 10Hs. en el Domicilio de Calle 9 de Julio N° 1606 Barrio Alberdi, Córdoba Capital. Temas: 1.-Lectura del Acta Anterior y firma; 2.- Informe de Tesorería. Balance 2023; 3.- Designación de 2(Dos) Asociados para firmar conjuntamente con Presidente, Secretaria y Tesorero, al Acta de Asamblea; 4.- Elección de Nuevas Autoridades de la Comisión Directiva 2024/2026; 5.- Revisión de Cuotas Societarias.

2 días - N° 518470 - \$ 3584 - 5/4/2024 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

ASAMBLEA CONVOCATORIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 2024, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 518610 - \$ 3185,70 - 5/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29 de Abril del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, B° San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1° Lectura de actas

anteriores con fecha de 20/09/2023 y 23/01/2024 para rectificar y ratificar de acuerdo a las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas para su consideración y eventual aprobación. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 4º Ratificamos las Memorias, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios pendientes (AÑO 2022-2023) al día 31 del mes de Mayo del año 2023. 5º Ratificamos lo correcto y Rectificamos lo solicitado en la Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. El Presidente.

8 días - N° 518734 - \$ 28868 - 11/4/2024 - BOE

**INSTITUTO DE
SEGUNDA ENSEÑANZA COMERCIAL
MANUEL BELGRANO**

SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 23/03/2024 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Abril de 2024 a las 20:00 horas. En la sede social de la asociación cita en calle Dr. Manuel Belgrano N°960, Localidad de Sacanta, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios económicos cerrados al 31/12/2022 y 31/12/2023. 4) Reforma del Artículo N° 37 del Estatuto Social. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 6) Aprobación de un Texto Ordenado. 7) Autorizados.

3 días - N° 518108 - \$ 3779,10 - 8/4/2024 - BOE

COLOR PLAS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SOCIOS – Se convoca a los Señores socios de COLOR PLAS S.R.L. a la reunión de socios a realizarse en Avenida Japón 1800 (establecimiento que cuenta con un cartel en su frente que indica la numeración “1720” de Avenida Japón), de la ciudad de Córdoba, para el día 26/04/2024 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y segunda convocatoria idéntico día a las 11.00 horas, a los fines de dar tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Resolución de la inscripción de Juan Pablo Santiago, DNI 32.203.785 como socio y socio gerente de la sociedad, por ante el Registro Público. 2) Consideración de Balance general, estado de los resultados, distribución de

ganancias, memorias e informes y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le compete resolver conforme a la ley y el estatuto, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2021 y el 31/12/2022. 3) Aprobación de los documentos aludidos en el punto 2 del orden del día. 4) Aprobación de la gestión de la gerencia en los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Consideración y fijación de la remuneración de los socios gerentes Juan Pablo Santiago y Gonzalo Gabriel Santiago por los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 6) Distribución de los resultados de los ejercicios finalizados el 31/12/2021 y 31/12/2022. Por orden de SILVESTRE Saul Domingo - JUEZ/ DE 1RA. INST. C.C. 7ª – Conc. Soc. Sec. 4; Sentencia n° 10 del 01/03/2024 en Expte n° 12517998.

5 días - N° 518753 - \$ 15050 - 9/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS,
PENSIONADOS TERCERA EDAD
Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD**

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día Diecinueve de Abril de dos mil veinticuatro, a las 16:30 hs en la sede social de “CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD”, sita en calle Uritorco 3.642, Barrio Ameghino Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto a los integrantes de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables cerrados con fecha 31/10/2022 y 31/10/2023. 3) Elección de nuevas autoridades para un nuevo período estatutario. La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 38º del Estatuto Social). La Presidente.

3 días - N° 519139 - \$ 9180 - 8/4/2024 - BOE

RAZON SOCIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los Señores Accionistas de RAZON SOCIAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2024, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Tristán Malbrán N° 4011, Piso 2º, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Memoria, Proyecto de Distribución de Utilidades y Estado de Resultado correspondiente al ejercicio social N° 17

del año 2018. 3) Consideración de la gestión del Presidente desde el vencimiento de su mandato, el día 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de la Asamblea. 4) Designar Director o Directores titulares y suplentes. Fdo: Federico Martin Cabrera Spillmann, Presidente.

5 días - N° 519186 - \$ 14805 - 9/4/2024 - BOE

**ASOC. CIVIL
FORO DE FLIARES. DE VÍCTIMAS
DE SINIESTROS VIALES, CÓRDOBA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 4/05/2024 a las 15:30 Hs. en Misiones 2034 de la ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 8, cerrado el 31/12/23. 3) Renovación de autoridades a partir del 1/1/2024, Designación de una persona para que realice los trámites ante IPJ de la Pcia. de Córdoba.

3 días - N° 518764 - \$ 2295,60 - 8/4/2024 - BOE

PARTNER SA

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina “B”, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. 2. Ratificación de lo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 18/12/2023 de Elección de Autoridades.

5 días - N° 519140 - \$ 9555 - 8/4/2024 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
CENTRAL NORTE**

RIO TERCERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - El Club Deportivo y Social Central Norte convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de mayo de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle San Agustín N°246, para tratar el siguiente orden del día: 1) Apertura a cargo de la presidencia; 2) Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término; 3) Lectura de acta de la asamblea anterior; 4) Modificar Estatuto, adecuándolo a las necesidades actuales, principalmente en la conformación de la Comi-

sión Directiva, duración de los mandatos y renovación de las autoridades unificadas; 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27 cerrado el 31 de diciembre de 2022 y Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 6) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario; 7) Designación de tres asociados para Junta Escrutadora; 8) Elección de autoridades; 9) Escrutinio Junta Escrutadora y proclamación de autoridades; 10) Cierre a cargo de la Presidencia.- En un todo de acuerdo con lo resuelto por la comisión directiva a través de acta de fecha 22/03/2024.-

3 días - N° 519287 - \$ 11817 - 8/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN DE
PADRES DEL CENTRO EDUCATIVO
BERNARDINO RIVADAVIA
DE MARCOS JUÁREZ**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22/04/2024 a las 20:30 hrs., en la sede social sita en Av. San Martín N°694 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023 y; 3) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519266 - \$ 2298 - 5/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
PLAZA SAN FRANCISCO
LIMITADA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Energía Eléctrica y Servicios Públicos "Plaza San Francisco" Limitada en cumplimiento del art. 54 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de abril de 2024, a las 19:00 horas en la sede social del Club Centro Social Deportivo Plaza San Francisco, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1°) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Consideración de las causales que impidieron la realización de esta asamblea dentro de los pla-

zos estatutarios. 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Cuadros anexos, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Distribución de excedentes, correspondientes a los Ejercicios finalizado el 31 de diciembre de 2.023. 4°) Elección de 4 (cuatro) miembros titulares por dos años y 3 (tres) miembros suplentes por un año, del Consejo de Administración. 5°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico suplente por el término de un año. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 56 si a la hora indicada no se logra la presencia de la mitad más uno del total de los socios, la Asamblea quedará constituida en Segunda Convocatoria una hora después de la indicada cualquiera sea el número de asistentes.

1 día - N° 519332 - \$ 2869,70 - 5/4/2024 - BOE

**MISIÓN CRISTIANA
PROFÉTICA ARGENTINA**

De conformidad con lo dispuesto en el Art.11 de los Estatutos Sociales convocase a los asociados de MISIÓN CRISTIANA PROFÉTICA ARGENTINA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día Sábado 13 de Abril de 2024 a las 18:30 Hs en el domicilio de la Sede Central calle Ramón Ocampo 2424 B° Gral. Urquiza Córdoba, en cuya oportunidad se considerará el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta a labrarse. 3) Ratificar y rectificar el Acta N° 38 de fecha 27.10.2018. 4) Ratificar y rectificar el Acta N° 39 de fecha 26.08.2023. 5) Reforma del estatuto Artículo Vigésimo Primero.

3 días - N° 519290 - \$ 7423,50 - 5/4/2024 - BOE

**AGENCIA PARA EL
DESARROLLO ECONÓMICO DE
LA CIUDAD DE CÓRDOBA (ADEC)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ADEC: En el Acta N° 372 de fecha 21 de marzo de 2024, el Consejo de Administración designa a la Comisión Electoral por medio del sorteo de sus integrantes y ratifica el lugar y fecha de celebración de la próxima Asamblea General Ordinaria de la Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC), según la siguiente convocatoria: La Agencia para el Desarrollo Económico de la Ciudad de Córdoba (ADEC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de abril de 2024, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse con modalidad presencial en la sede de ADEC ubicada en calle Humberto Primo 670 - Piso 3 - Oficina F32 y

F33 (Torre Fraguero - Complejo Capitalinas) - B° Alberdi de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Lectura y consideración del Acta Anterior; 2°) Designación de dos asambleístas para suscribir el Acta respectiva; 3°) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Consejo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio Regular N° 27 iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4°) Aprobación Presupuesto ADEC 2024; 5°) Designación de: 4 (cuatro) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 3 (tres) miembros suplentes del Consejo de Administración de los socios Plenarios por dos años; 6°) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 1 (un) miembro suplente del Consejo de Administración de los socios Activos por dos años; 7°) Designación de: 2 (dos) miembros titulares del Consejo de Fiscalización por dos años; 2 (dos) miembros suplentes del Consejo de Fiscalización por dos años; 8°) Ratificación de las cuotas sociales fijadas por el Consejo de Administración (según art. 9° del Estatuto) y mecanismo de actualización de la cuota social para el año 2024 y en adelante.

3 días - N° 519450 - \$ 12231,60 - 9/4/2024 - BOE

**ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

JESUS MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle Córdoba 338, de Jesús María el 29/04/2024 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Memoria, Balance General e Informe Comisión fiscalizadora, Ejercicio cerrado el 31/12/2023. 3) Consideración de las Cuotas Sociales. 4) Consideración del porcentaje de Aporte para Mantenimiento. 5) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, Secretario y Vocales Titulares 1° y 2°, por el término de 2 años; todos por renovación de cargos. 6) Elección Comisión Fiscalizadora, por 1 año.

3 días - N° 519297 - \$ 7350 - 5/4/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 25/04/2024, 19.30 hs., en DEan Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretaria

rio, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Trigésimo Cuarto Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-

3 días - N° 519304 - \$ 6594 - 5/4/2024 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Mediante Acta de Directorio N° 2009, de fecha 27/03/2024, se resolvió: "Convócase a Asamblea Ordinaria (Quincuagésimo Octavo Ejercicio), a realizarse el día 26 de Abril de 2024, a las 14:00 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Octavo Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2023; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2023, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2023; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la

Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos Titulares y Suplentes designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2024. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 519351 - \$ 47950 - 9/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO (AERCA)

VILLA MARÍA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Abril de 2024, a las 19:00 horas en la sede social ubicada en calle san Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Rectificación / Ratificación Asamblea General Ordinaria del 93º Ejercicio Social. 4) Rectificación / Ratificación Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero de 2024. 5) Elección de 2 (dos) miembros de Comisión Revisora de cuentas, adecuado al estatuto reformado. CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI - SECRETARIA GENERAL.

3 días - N° 519314 - \$ 4034,40 - 9/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS SOCIALES DE LA SERRANITA LTDA.

"Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de asociados para el día 20 de abril de 2024 a las 8:30 hs. en el domicilio de la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, provincia de Córdoba, debiendo ser redactada la convocatoria de la siguiente manera: "La Cooperativa de Consumo, Obras y Servicios Públicos y Servicios Sociales de la Serranita Ltda, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de administración en acta N° 815 del día 22 procede a convocar a los asociados para el día 20 de abril de 2024 a las 08.30 hs. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Cooperativa, sita en calle Rumipal s/n de la localidad de La Serranita, en uso de las atribuciones estatutarias (art. 30

y 31) del Estatuto Social con el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas par que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Informe causales por los cuales se celebra esta Asamblea fuera de término 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 1-9-2019 y de cierre 31-8-2020. 4) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 1-9-2020 y de cierre 31-8-2021. 5) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 1-9-2021 y de cierre 31-8-2022. 6) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría Externa e Informe del Síndico referente al ejercicio con fecha de inicio 1-9-2022 y de cierre 31-8-2023. 7) Acto eleccionario por vencimiento de mandato de: a) siete (7) consejeros titulares, conforme a los artículos 48 y 49 del Estatuto Social; b) tres (3) consejeros suplentes por un período, conforme a los artículos 48 y 49 del Estatuto Social; un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio (art. 63 del estatuto social)". Nota: Conforme al art. 31 del Estatuto Social, la documentación y el padrón provisorio de asociados en condiciones de votar estarán a disposición de los mismos en al sede social de la Cooperativa en sus horarios habituales de atención al público. La Asamblea se realizará válidamente una (1) hora después de fijada, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados (art. 32). De acuerdo al art. 343 tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas). Sin más temas para tratar se da por finalizada esta reunión.

1 día - N° 519467 - \$ 6071,30 - 5/4/2024 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA APINOC LIMITADA

SAN MARCOS SIERRA

La Cooperativa Apícola Apinoc Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 13/04/2024, a la hora 9:00, en la sede social (acceso a San Marcos Sierra s/n - San Marcos Sierra - Pcia. Cba.). Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 - Consideración de la Memoria, Estados Conta-

bles, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes, destino del ajuste de capital e Informe del Síndico, por el ejercicio económico cerrado al 31/12/23. 3 – Designación de tres miembros para formar la junta escrutadora. 4 - Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de: - 2 (dos) consejeros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo del vicepresidente y 2do Vocal, por finalización de sus mandatos. Fdo: Cons. Adm.

1 día - N° 519481 - \$ 1485,10 - 5/4/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE TAMBEROS
LA NUEVA DEL OESTE LIMITADA**

LA TORDILLA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Cooperativa de Tamberos "La Nueva Del Oeste Limitada", convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23/04/2024 a las 19:00 hs., en el local de Av. Libertador 1580 de La Tordilla, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes, correspondiente al ejercicio económico Décimo Quinto finalizado el 31 de Diciembre 2023. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Designación de una Junta Escrutadora. 5) Elección de Dos Consejeros Titulares, en reemplazo de los Sres. Morales Sebastián y Marcelino Estela por finalización de sus mandatos; dos Consejeros Suplentes en reemplazo de los Sres. Cipolatti Edgardo y Motta Carlos, por finalización de sus mandatos. Nota: Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados" (Art. 32 Estatuto Social).

1 día - N° 519506 - \$ 2225,70 - 5/4/2024 - BOE

**CAMARA EMPRESARIA MINERA
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, convocamos a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 29/04/2024 a las 17:00 hs. en la calle Entre Ríos 161 - Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: Orden del Día: PRIMERO: Designación de

dos asociados activos para que en forma conjunta con los miembros de la Comisión Directiva suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Cambio de Sede Social. TERCERO: Ratificar y/o Rectificar el ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha seis de Octubre del Dos mil veintidós.

1 día - N° 519564 - \$ 2530,50 - 5/4/2024 - BOE

INSTITUTO MANUEL BELGRANO

TANCACHA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/04/2024, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, de manera presencial, en el local escolar situado en calle Mendoza N° 642 de la localidad de Tancacha, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Lectura del acta de asamblea anterior. 2-Designación de dos socios para firmar el acta. 3- Elección por renovación parcial de cinco miembros titulares por el término de dos años, tres miembros suplentes y Tribunal de Cuentas por el término de un año. 4-Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informes del Tribunal de Cuentas, correspondientes al 31/12/2023. ARNALDO VERGARA - CANDELARIA CARRIÓN - PRESIDENTE - SECRETARIA.

1 día - N° 519383 - \$ 1324,10 - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL CUATRO HOJAS
(SIMPLE ASOCIACIÓN)**

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de la Asociación Civil Cuatro Hojas (simple Asociación) - Mendiolaza, 25 de marzo de 2024. La Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas (simple asociación) en reunión realizada el día 25 de Marzo de 2024 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria en los términos de los arts. 22do sgtes. y cctes. del Estatuto Social para el día viernes 19 de abril de 2024 a las 19.00 hs. en primera convocatoria (quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19:30 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes). La misma tendrá lugar en el Club House de la institución sito en Ruta provincial e 57 km 16 de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, con el siguiente Orden del día 1) designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración y resolución de Memoria y Balance del ejercicio 2023 (comprendido entre el 1 de enero y el 31 diciembre del año 2023.) 3) Consideración y resolución de presupuesto

general de gastos y recursos para el periodo comprendido entre los meses de junio de 2024 y mayo de 2025. 4) Consideración y resolución de los recursos presentados por la propietaria María Griselda Peralta, contra sanciones impuestas por la Administración. 5) Propuesta de modificación del párrafo VI. del Reglamento Interno que quedará redactado de la siguiente forma: "VI) SANCIONES: En caso de inobservancia de alguna de las normas establecidas en el presente Reglamento Interno, se aplicaran las siguientes sanciones: a) Primera vez: llamado de atención escrito. b) Segunda vez: sanción de UN MODULO. c) Reiteración: se duplicará sucesivamente la cantidad de módulos hasta un máximo de 15 (quince) módulos. El MÓDULO se establece en el 30 % (TREINTA POR CIENTO) del valor total de la cuota ordinaria y extraordinaria vigente al momento de la sanción. las sanciones podrán ser recurridas ante la asamblea, dentro de los cinco días corridos de notificadas, con efecto devolutivo, En aquellos casos que un asociado realice denuncias reiteradas de violaciones al Reglamento en contra de un mismo individuo, la C.D. evaluará la situación a fin de determinar la posible existencia de falsas denuncias y evitar la aplicación de sanciones infundadas" - Firmado Carlos Cesar León Piedra Presidente, Pilar Domínguez Secretaria, Gabriel Duarte Tesorero, de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Cuatro Hojas. (simple asociación).-

1 día - N° 519575 - \$ 8746,50 - 5/4/2024 - BOE

**LIGA REGIONAL RIOTERCERENSE
DE FÚTBOL**

RIOTERCERO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Liga Regional Riotercerense de Fútbol convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril del 2024 a las 20:30 hs. con 30 minutos de tolerancia, a llevarse a cabo en su Sede Social de Garibaldi 491 de esta Ciudad de Río Tercero para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) Asambleístas, para verificar acreditación de Asambleístas, actuar como Junta Escrutadora aprobar y firmar el Acta respectiva junto con el Presidente y Secretario de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. 2) Lectura Acta Asamblea Anterior N° 41. 3) Consideración de la memoria y balance general cerrado el 31/12/2023, documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°72, e informe del tribunal de cuenta. 4) Elección del Presidente de la Liga Regional Riotercerense de Fútbol. Art. 64 del estatuto. 5) Elección del Honorable tribunal de disciplina de-

portiva Art. 66 del Estatuto (6 miembros Titulares y 4 suplentes). 6) Elección del Honorable Tribunal de cuentas, Art. 65 del estatuto, 7) Tratamiento de la Afiliación de los Clubes Atlético Huracán de las Isletillas, Recreativo Gral Fotheringham, Lanús de Pampayasta Norte, 21 de septiembre de las Peñas. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 519635 - \$ 13713 - 9/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS (SIMPLE ASOCIACIÓN)

MENDIOLAZA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Que Habiendo sido electa la actual Comisión Directiva y Revisor de cuenta titular y suplente en Asamblea Ordinaria realizada el día 22 de julio de 2022, asumiendo su mandato por dos años el día 3 de agosto de 2022, según lo disponen el artículo décimo segundo, ssgtes y ccdtes del Estatuto Social, LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION CIVIL CUATRO HOJAS (SIMPLE ASOCIACION) RESUELVE: CONVOCAR Asamblea General ORDINARIA para el día Viernes 26 de Julio de 2024, a las 18:30 hs. en primera convocatoria quórum de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto) y 19 hs. en segunda convocatoria (quórum cualquiera sea el número de asociados con derecho a voto que se encuentren presentes) la que se realizará en el Club House de la urbanización -Ruta E 57, Km. 16-, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea; 2) Elección de: A) Comisión Directiva (art. 30 y 31 del Estatuto Social) compuesta por: Presidente, Tesorero, Secretario, Vicepresidente, Tesorero Suplente y Secretario Suplente. B) Un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente (art. 21 del Estatuto Social). A Fin de dar cumplimiento al Estatuto Social en sus partes pertinentes, el cronograma electoral se registrará por las siguientes disposiciones: 1) Plazo presentación de listas: Hasta el día miércoles 12 de junio 2024 a las 13 hs. en sede administrativa ubicada en el Club House de la Urbanización, debiendo cumplimentarse los requisitos establecidos en los arts. 13 y 30 del Estatuto y designar apoderado que deberá constituir domicilio dentro de la Urbanización.- 2) Publicación inmediata de las listas presentadas en el transparente ubicado en el ingreso al Barrio y en la Sede Administrativa, para conocimiento de los Asociados.- 3) Presentación de impugnaciones y observaciones: Hasta el día martes 18 de Junio de 2024 a las 13.00 hs. en Sede Administrativa.- 4) Subsanación de impugnaciones y observaciones: Hasta el día lunes 24 de junio de 2024 a las 13.00 hs en la Sede Social.- 5) Ofi-

cialización: Las listas que cumplan los requisitos estatutarios serán oficializadas el día miércoles 26 de junio de 2024, procediéndose a la inmediata publicidad de las mismas en el ingreso a la Urbanización y en la Sede Administrativa. 6) Las notificaciones que hubiere lugar en virtud del presente proceso electoral, se realizarán en la oficina de la sede administrativa en horario de lunes a viernes de 14 a 17 hs. debiendo concurrir a la misma los apoderados de las listas, a sus efectos.- 7) La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.- Comisión Directiva 25 de Marzo de 2024.-

1 día - N° 519679 - \$ 9583 - 5/4/2024 - BOE

COOPERATIVA MÉDICA DE PROVISIÓN CONSUMO Y CRÉDITO DE RÍO CUARTO LIMITADA

EDICTO RECTIFICATIVO – CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por el presente se rectifica Edicto N° 518328 publicado en el B.O. del 27/03/2024, por un error en la publicación del punto 3) del orden del día a considerar, siendo el correcto: “3) Elección de dos (2) Consejeros Titulares y tres (3) Suplentes en reemplazo de aquellos que se renuevan por vencimiento de mandato.” Se ratifica el contenido del edicto en todo lo demás.

1 día - N° 519721 - \$ 1806 - 5/4/2024 - BOE

POLO OBRERO - ASOCIACION CIVIL

PRIMERA CONVOCATORIA – ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de la Comisión Directiva de fecha 27/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, a celebrarse el día 12/05/2024 a las 16Hs., en la sede social sita Calle Caseros 913 de la ciudad de Córdoba, departamento Capital, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de la documentación contable correspondientes al ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de las autoridades que integran la comisión directiva y el órgano de fiscalización por los siguientes dos ejercicios. Nota: En caso de retomarse o realizarse un nuevo estado de aislamiento social y la prohibición de circular de la población, la Asamblea de Asociados se realizará bajo la modalidad de “A distancia” la que deberá cumplir con lo siguiente: - Los asociados deberán confirmar con hasta 2 hs. de anticipación su asistencia a la Asamblea, a través de la comu-

nicación vía e-mail a la dirección del Secretario: emaorganizacion@gmail.com.- La Asamblea se desarrollará mediante el medio de comunicación denominado ZOOM; que es un software web de videoconferencia en tiempo real y simultáneo entre los participantes, con soporte de cámara y sonido. Quien no disponga de dicho programa podrá descargarlo de manera gratuita desde el siguiente link: [https:// zoom.us/download](https://zoom.us/download). - Se designa al Señor Emanuel Berardo, para que el día de celebración de la asamblea sea el encargado de iniciar la misma a través del medio de comunicación web ZOOM, enviando a cada uno de los asistentes, la invitación para unirse al Meeting. Dicha invitación será enviada a la dirección de correo electrónico informada por cada asociado, en donde se informará un N° de ID y clave para que puedan acceder a la reunión. - La asamblea dará inicio una vez que todos los asociados que confirmaron su asistencia, se encuentren simultáneamente en línea y en las mismas condiciones de audio y video. La misma será guardada en soporte digital para ser consultada por quien así lo requiera. - Una vez concluida la reunión, todo lo allí tratado será volcado al libro de Asamblea correspondiente el que será suscripto por el Presidente. Cada asociado deberá luego enviar a la dirección de correo electrónico del señor Emanuel Berardo: emaorganizacion@gmail.com, el detalle del orden del día tratado indicando el sentido de su voto, lo que servirá de constancia de haber intervenido a distancia de dicha Asamblea. Se deja expresamente establecido, que, de no establecerse un nuevo estado de aislamiento, la Asamblea de asociados convocada para el día 12 de mayo de 2024 a las 16:00 horas en primera convocatoria, se realizará por los medios habituales de manera presencial. En ese caso los señores asociados deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 519686 - \$ 11364,50 - 5/4/2024 - BOE

COOPERADORA ESCOLAR DALMACIO VÉLEZ SANSFIELD DE LAS VARILLAS

La Comisión Directiva de la Cooperadora Escolar Dalmacio Vélez Sansfield de Las Varillas, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril del año 2024, a las 20:00 horas en su sede social sita en calle Escribano Luis Morelli 188 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se

sesionará con los presentes-, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico N°14 cerrado el treinta y uno de Diciembre del año 2023. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 519711 - \$ 3111,50 - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ZULETA EQUIPO DE CORREDORES

La Comisión Directa convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en modalidad presencial, el día 07 de Mayo del año 2024 en la sede social sita en calle David Luque N° 276, PB, Departamento A, de la Ciudad de Córdoba a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicaciones de las causales del llamado a Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2020, el 31 de Diciembre de 2021, el 31 de Diciembre de 2022 y el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de nuevas autoridades y renovación de cargos vencidos de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 519906 - \$ 3118,50 - 5/4/2024 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 16 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos (2) asociados presentes para suscribir el acta de la asamblea.-Punto 2:Lectura del Acta de Comisión directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Extraordinaria.Punto 3:Puesta en consideración de la honorable asamblea la propuesta de la H.C.D., para implementar la pertinente cláusula estatutaria contenida en el artículo 5 inc. a) del E.S. vig., con el objeto de prever sus pertinentes recursos económicos frente a las impostergables obligaciones administrativas ante los estamentos gubernamentales, Municipal y Provincial.-Punto 4: Puesta en consideración de

la honorable asamblea la propuesta. de la H.C.D. A los fines de considerar los distintos incentivos para el asociado que presente postulantes para asociar, en el marco referido a la captacion de nuevos socios.-

3 días - N° 520050 - \$ 10825,50 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CRUZ ALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Córdoba 979 de Cruz Alta, el 15 de Mayo de 2024 a las diecinueve (19) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Ratificación de Asamblea Extraordinaria realizada el 18 de Agosto de 2023, tratamiento y aprobación de todo lo tratado en dicha Asamblea. Secretario - Presidente.

1 día - N° 519465 - \$ 1457,50 - 5/4/2024 - BOE

FORO MEDITERRANEO DEL CAMPO LACANIANO – ASOC.CIVIL

Convóquese a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 27 de abril 2024 a las 11:00hs en Rincón 72, Villa Giardino.Orden del día: 1)Lectura del Acta anterior. 2)Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3)Poner en consideración de los asociados la Memoria, balance e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2023.

1 día - N° 520240 - \$ 1617 - 5/4/2024 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 99: Libro de Actas de Comisión Directiva. En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 21 días de marzo de 2024, en la sede social sita en calle Asturias N° 3960, siendo las 17:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "Instituto Secunda-

rio Superior de Comercio Arturo Capdevila" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Sr. SOLANO Ornar Daniel - D.N.I.: 16.907.310- 2) Secretario/a: Sra.: SOLANO Mabel Noemí - D.N.I.: 11.978.641, 3) Tesorero/a: Sra.: LIEN Cristina del Valle - D.N.I.: 11.557.556 -, 4) 3º Vocal Titular AISA, Griselda Rita, D.N.I. N° 10.543.995 ; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior – ACTA NUMERO 98 de fecha 4 de diciembre de 2023. Se procede por secretaría a la lectura del acta que es aprobada por unanimidad. 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°56 cerrado el 31 de agosto de 2023. Puesto a consideración el segundo punto de orden de día, es leída íntegramente en este acto y tras un exhaustivo análisis por parte de la Comisión Directiva y la COMISION REVISORA DE CUENTAS, se aprueba por unanimidad toda la documentación informativa y contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2023, esto es: inventario, balance general con el estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos correspondientes. Se aprueba, además, por unanimidad la Memoria, cuyo título es el siguiente: "Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila Memoria Anual 01 de septiembre 2022 al 31 de Agosto 2023. 3) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de manera presencial en el domicilio de la sede social, de conformidad con la RG 50/2021 emitida por Inspección de Personas Jurídicas; fijando como fecha de la misma el próximo 26 de abril de 2024 a las 17:30 P.M. hs. con el siguiente orden del día: Asamblea Extraordinaria. 1) Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea General Extraordinaria se realiza fuera de término; 3) Designación de dos asociados presentes que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 56, cerrado el 31 de Agosto de 2023. 5) Modificación de los artículos 2do, 3ro, 4to, 6to, 9no, 11mo, 15to, 17mo, 18vo, 21ro, 27mo y 31ro del Estatuto de "INSTITUTO SECUNDARIO SUPERIOR DE COMERCIO ARTURO CAPDEVILA" los que quedarán redactados de la siguiente forma: Art. 2do: El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila cuyo funcionamiento se regirá por el

presente Estatuto, ha surgido concretando un anhelo de cultura y superación que posibilitan la constante elevación de la juventud de la zona. Son sus objetivos: A) Brindar a las familias del sector un establecimiento en el que puedan sus hijos continuar sus estudios, tendientes a lograr la superación constante del ser humano y con ello elevar el nivel cultural general. B) Tender a la educación integral del individuo en su triple aspecto: físico, intelectual y espiritual, dando a la educación física la importancia que se merece y persiguiendo el desarrollo en plenitud de la juventud. C) Modelar el espíritu de la juventud, con miras a que en el futuro cada joven llegue a ser un hombre culto que, en constante superación, contribuyan a la elevación del hombre y el progreso del país. Prestar el servicio educativo, como Instituto de formación y educación en los niveles inicial, primario, medio y superior. Pudiendo para dicho fin, crear, adquirir, fusionarse, formular convenios o alianzas con personas físicas o jurídicas para cumplir con el objeto social. El Instituto Secundario Superior de Comercio Arturo Capdevila dicta y modifica sus estatutos, administra su patrimonio y desarrolla sus actividades dentro del régimen jurídico que le corresponde como persona jurídica de existencia posible conforme con las leyes y reglamentaciones que rigen la materia. Dicta y modifica el reglamento interno del Instituto y designa los recursos humanos necesarios para el cumplimiento del objeto social; así designa el personal directivo, docente, administrativo y de servicio; dirigiendo todos los factores de producción que integran o forman el Instituto. Art. 3ro: El Instituto está capacitado para adquirir bienes, muebles, semovientes, o inmuebles, enajenar, transferir, gravar, locar, ceder en locación sus instalaciones, etc. Por cualquier causa o título no prohibido por las normas legales en vigencia, pudiendo celebrar toda clase de acto jurídico o contratos que tengan relación directa o indirecta con su objeto o coadyuven a asegurar su normal funcionamiento, podrá en consecuencia obrar con entidades Bancarias y/o crediticias Nacionales, extranjeras, de cualquier Provincia de la República Argentina; constituir plazos fijos, FCI, etc. Art. 4to: El patrimonio social se compone de los bienes que posee en la actualidad y los que adquieren en lo sucesivo por cualquier título y de los recursos que obtenga por: A) Las cuotas que abonan los asociados; B) Las donaciones, herencias, legados y subvenciones que le fueran acordadas. C) El producto de beneficios, rifas, festivales y de toda otra entrada que pueda obtener lícitamente. Art. 6to: Los socios activos tienen las siguientes obligaciones y derechos: A) Abonar puntualmente las obligaciones ordinarias y extraordinarias que se establez-

can, B) Cumplir las demás obligaciones que imponga el Estatuto, Reglamento y Resoluciones emanadas de la asamblea y del Consejo Directivo; C) Participar con voz y voto en las asambleas cuando cuente con no menos de 18 años de edad, una antigüedad de un (01) año y se encuentre al día con Tesorería en cumplimiento de las obligaciones de dar suma de dinero y/o deudas dinerarias con la Asociación; D) Ser elegidos para integrar los órganos sociales; E) Gozar de los beneficios que otorga la entidad. Art. 9no: Los asociados perderán carácter de tales en caso de SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS por fallecimiento, renuncia, cesantía o expulsión. En el caso de socios activos que tengan dependencia jurídica laboral o contrato de prestación de servicios con la Asociación o Entes que de ella dependa; perderán el carácter de tales por despido causado o renuncia voluntaria, por condena firme en la comisión de hechos delictivos, quiebra o inhabilitación personal. Art. 11ro: El Consejo Directivo podrá aplicar a los socios las siguientes sanciones: A) Amonestación; B) Suspensión; C) Expulsión, las que se graduarán de acuerdo a la gravedad de la falta y a las circunstancias del caso, por las siguientes causas: A) Incumplimiento de las obligaciones impuestas por el Estatuto, Reglamento o Resoluciones de la Asamblea o del Consejo Directivo. B) Inconducta notoria; C) Hacer voluntariamente daño al Instituto, provocar desórdenes en su seno u observar una conducta que sea notoriamente perjudicial a los intereses sociales. D) En las hipótesis previstas en el art. 9no del presente estatuto. Art. 15to: Para integrar los órganos sociales se requiere pertenecer a la categoría de socio activo con una antigüedad de 6 (seis) meses y ser mayor de edad. Los cargos serán desempeñados ad-honorem; siendo facultad del Consejo directivo, otorgar por mayoría simple de votos para los cargos única y exclusivamente de PRESIDENTE, gastos de representación; suma que será determinada por el Consejo de Administración y actualizable conforme el aumento proporcional que sufran los aranceles que se devenguen por la prestación del servicio de educación que preste la Asociación o persona dependiente de la misma del nivel medio. Art. 17mo: El Consejo Directivo se reunirá por lo menos una vez cada 15 (quince) días en el día y hora que determine su primera sesión anual y, además, toda vez que sea citado por el Presidente o a solicitud de 3 (tres) de sus miembros o del Órgano de Fiscalización, debiendo en estos casos celebrarse la reunión dentro de los cinco días de formulado el pedido. La citación se efectuará en la forma y con la antelación dispuesta en la primera sesión anual. Las reuniones del consejo directivo se efectuarán con el quorum legal que

forman la presencia de no menos de la mitad más uno de sus miembros titulares, debiendo adoptarse las resoluciones por simple mayoría de los miembros presentes, salvo para las reconsideraciones que requerirán el voto de las dos terceras partes, en sesión de igual o mayor número de asistentes de aquella en la que se resolvió el asunto a reconsiderar. El quorum y mayorías establecidas en el presente artículo no es de aplicación para la fijación de las retribuciones a las autoridades fijadas en el artículo 15to del presente estatuto. Art. 18vo: Son atribuciones y obligaciones del Consejo Directivo: A) Ejecutar las resoluciones de la Asamblea, cumplir y hacer cumplir éste estatuto y sus reglamentos, interpretándolos en caso de duda, con cargo a dar cuenta a la Asamblea más próxima que se celebre; B) Ejercer la administración de la Asociación. C) Convocar a Asamblea; D) Resolver la admisión de los que soliciten ingresar como socios; E) Dejar cesantes, amonestar, suspender o expulsar a los socios; F) Nombrar el representante legal ante las autoridades educativas correspondientes. G) Nombrar al personal directivo, docente, administrativo y no docente necesario para el cumplimiento de la finalidad social, fijarles sueldos, amonestarlos, suspenderlos y despedirlos; ejerciendo todas las facultades y derechos que como empleador le comprende H) Establecer los gastos de administración; la retribución o gastos de representación de las autoridades fijadas en el art. 15to. Del presente estatuto; delegar en cualquiera de los miembros del Consejo el cumplimiento de las disposiciones que en su concepto requiere soluciones inmediatas; J) Presentar a la Asamblea General Ordinaria las Memorias, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Todos estos documentos deberán ser puestos en conocimiento de los socios con la anticipación requerida por el Art. 27 para la convocatoria a Asamblea Ordinaria. K) Realizar los actos que especifica el Art. 1.881 y concordantes del Código Civil aplicables a su carácter jurídico con cargo a dar cuenta en la primera Asamblea que se celebre, salvo los casos de adquisición o enajenación de bienes raíces y constitución de gravámenes sobre estas, en que será necesaria la previa autorización de la Asamblea, L) Dictar las reglamentaciones internas necesarias para el cumplimiento de las finalidades sociales. Toda reglamentación que no sea de simple organización administrativa requerirá para su vigencia la aprobación de las autoridades competentes; LL) Disponer se lleven debidamente rubricados los libros exigidos por las disposiciones legales en vigencia; M) A los efectos del cumplimiento del inciso J el año económico social terminará el últi-

mo día del mes de agosto de cada año; N) El Consejo Directivo podrá juzgar a sus miembros en función de tales y, por mayoría de votos de los presentes separarlos del cargo, en caso de hechos graves comprobados y que vulneren lo previsto en éste Estatuto y/o leyes en vigencia. Las sanciones a aplicar, serán de acuerdo a la calificación que marca el Art. 11. Art. 21ro: El presidente o quien lo reemplace estatutariamente tiene los deberes y atribuciones siguientes: A) Ejercer la Representación Legal del Instituto en todos los actos sociales, civiles o judiciales que emanen de la Ley.; B) Convocar a las sesiones del Consejo Directivo y presidir estas y las Asambleas; C) Tendrá derecho a voto en las sesiones del Consejo Directivo al igual que los demás miembros del cuerpo y, en caso de empate votará de nuevo para desempatar; D) Firmar con el Secretario las Actas de las Asambleas y de las sesiones del Consejo Directivo, la correspondencia y todo documento emanado del Instituto; E) Autorizar con el Tesorero las Cuentas de Gastos, firmando los recibos y demás documentos de la Tesorería, de acuerdo con lo resuelto por el Consejo Directivo, no permitiendo que los fondos sociales sean invertidos en objetos ajenos a lo prescripto por este estatuto; F) Dirigir las discusiones, suspender y levantar las sesiones del Consejo Directivo y Asamblea cuando se altere el orden o falte el debido respeto; G) Velar por la buena marcha de la Administración del Instituto observando y haciendo observar el Estatuto, Reglamentos, las Resoluciones de Asambleas y del Consejo Directivo; H) Sancionar a cualquier empleado que no cumpla con sus obligaciones y adoptar resoluciones en casos imprevistos, ad-referéndum de la primera sesión que celebre el Consejo Directivo. Art. 27mo: Las Asambleas serán convocadas con no menos de veinte días de antelación y se informará a los asociados mediante transparentes en la sede social, con, por lo menos, diez días de anticipación, debiéndose expresar fecha, hora, lugar y Orden del día a considerar. Con la misma antelación deberá ponerse a disposición de los asociados, en el local social, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. Asimismo, toda convocatoria a Asamblea deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia durante 3 (tres) días y comunicarse a las autoridades competentes, en la forma de términos previstos en las disposiciones legales en vigencia. Todo independientemente de los requisitos y formas de convocatorias que establezca la autoridad de aplicación. Art. 31ro: Cuando se convoquen comicios o Asambleas en las que deba realizarse elecciones de autoridades, estará a disposición de los socios, el padrón de los socios

en condiciones de intervenir, el que será entregado al asociado que lo solicite al Consejo de Administración por escrito, con no menos de 15 días de antelación de la fecha fijada para el acto, pudiendo formarse oposiciones hasta 5 (cinco) días anteriores al mismo. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día de la fecha.

3 días - N° 519952 - \$ 153300 - 8/4/2024 - BOE

POLCEC

PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 159 de la Comisión Directiva, de fecha 03 de abril de 2024, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 30 de abril de 2024 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 2023.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 519984 - \$ 7644 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO TALLERES DE BERROTARAN

Por acta de Comisión Directiva de fecha 19/03/2024 se convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 24/04/2024, a las 20 horas, en la sede social de calle Sarachaga N° 179 de la localidad de Berrotarán, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 26/12/2023.- Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 520196 - \$ 1869 - 5/4/2024 - BOE

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOBRE LA REALIDAD ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (I.E.R.A.L.)

El Instituto de Estudios de la Realidad Argentina y Latinoamericana (I.E.R.A.L.), convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 del mes de abril 2024 a las 16:00 horas, en la sede del IERAL en calle Campillo N° 394 – Córdoba

- Capital - a fin de tratar el siguiente orden del día:) Lectura y consideración del Acta Anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Motivo de la realización de la asamblea fuera de termino 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Fiscalizador, correspondientes al ejercicio Nro. 41, cerrado el 30 de junio de 2022 y Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe del Fiscalizador, correspondientes al ejercicio Nro. 42, cerrado el 30 de junio de 2023 5) Ratificar lo tratado en acta 218 sobre la presentación de renuncia del Presidente y lo tratado en acta 219 sobre el pedido de licencia temporaria del Tesorero 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de la gestión del Consejo de Administración - Firmado Marcelo Capello, vicepresidente, Gerardo Alonso Schwarz, secretario.

1 día - N° 520010 - \$ 3663 - 5/4/2024 - BOE

APADIM LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva de APADIM LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril del 2024 a las 20:00hs en su sede social -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el treinta y uno de diciembre del año 2023. 3º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Elección de (1) un miembro de la Comisión Directiva para ocupar el cargo vacante de vocal suplente por el plazo que reste del mandato.

1 día - N° 520028 - \$ 2373 - 5/4/2024 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 14 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1: Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2: Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria. Punto 3: Lectura y aprobación o no de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con

fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 4: Lectura y aprobación o no del Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 con fecha de cierre 31-01-2024.-Punto 5: Lectura y aprobación o no del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 520047 - \$ 7938 - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

CONVOCA a sus asociados, para participar de la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, de modo presencial para el día 17 de Abril de 2024, a las 18 horas, en la sala de reuniones de nuestra institución de calle Alejandro Aguado 775 de barrio General Bustos, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Contrato de concesión privada del estadio Estructuras Pretensa Atenas. 3) Designación de dos socios para firmar el acta. 4) Finalización del hospedaje y pensión de jugadores juveniles en nuestra sede, con nuevo domicilio en una vivienda alquilada por Atenas. Convocatoria atento al Art: 10 Punto 5 de los estatutos vigentes.

7 días - N° 520048 - \$ 16954 - 12/4/2024 - BOE

CIRCULO DE OFICIALES DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA COMISIARIA PRESENCIAL DE FECHA 25-04-2024, 18 HS EN LA SEDE DE CALLE CAVENDISCH N°5858, B° VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- ORDEN DEL DIA Punto 1:Designación de dos asociados presentes para que suscriban el Acta. Punto 2:Lectura del Acta de Comisión Directiva N° 1314, disponiendo la convocatoria a esta Asamblea Comisaria. Punto3: Informe de la Honorable Junta Electoral relacionado con las distintas etapas cumplidas en el presente proceso electoral (presentación de listas de candidatos y depuración del padrón provisorio para tornarlo en definitivo).Punto 4: Propuesta de la Honorable Junta Electoral para fijar la fecha en la que se llevara a cabo el acto comicial para la elección de los integrantes de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas del Circulo de Oficiales, conforme el cronograma electoral presentado, todo esto en el caso de que se hubieren presentado dos o más listas de candidatos. En el caso que hubiere presentado una sola lista, se declarara desierta la convocatoria y se procederá conforme las previsiones del Art. 37 del Estatuto Social y Art. 42 del Reglamento Electoral, que proveen las acciones a seguir para situaciones de este tipo.Punto 5: Propuesta de la Honorable Junta Electoral a la Asamblea, a fin de requerir el correspondiente cuarto intermedio

hasta tanto se realice y se concluya con el acto comisario dispuesto en el punto precedente si correspondiere. Termina para Recepción de Lista de Candidatos(Art. 59 del Estatuto Social y Art. 30 del Reglamento Electoral) para lo que se deberá tener en cuenta todos los requisitos contemplados en dicho marco normativo. Fecha para la oficialización de Lista de Candidatos(Art. 59 del Estatuto Social). Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas en los Arts. 34, 37 y 38 del Estatuto Social y Art. 33 del Reglamento Electoral.

3 días - N° 520053 - \$ 20191,50 - 8/4/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESÚS MARÍA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De acuerdo con lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Abril de 2024, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos socios para que, juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2-Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2023, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3-Elección de Cuatro Vocales Suplentes por un año, por terminación de mandatos. Y un Revisor de cuentas Suplente por un año, en reemplazo de la Señorita Martínez Catalina, por renuncia. ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - N° 520079 - \$ 13282,50 - 8/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO REGENERATIVO GAIA LTDA.

AGUA DE ORO

Por acta N° 18 de Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Regenerativo GAIA Ltda. Se hace saber a los asociados que se resolvió lo siguiente: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Anual. En relación con el único tema del orden del día, toma la palabra el pre-

sidente ESTEBAN BAIGORRI THEYLER para comentar que ya se cuenta con los balances debidamente legalizados, por lo que propone convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 del mes de abril de 2024, a las 13 horas, en Ruta E53 km 375 s/n, de la ciudad de Agua de Oro, en primera convocatoria, y a las 14 horas en segunda convocatoria. El orden del día propuesto para la Asamblea mencionada, es el siguiente: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, notas y cuadros anexos. Informe del Síndico e Informe de la Auditora correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 31/12/2022. 3) Exposición de los motivos por los que se celebra fuera de fecha la Asamblea General Ordinaria Anual. 4) Lectura y consideración del destino a dar de los excedentes del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Elección de Síndico y Síndico Suplente para cubrir los cargos a causa de la finalización de sus mandatos.

1 día - N° 520106 - \$ 4844 - 5/4/2024 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MALVINAS ARGENTINAS LTDA.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Sr. Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Servicios de Agua Potable, Obras y Servicios Públicos Malvinas Argentinas Ltda. Convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día 28 de abril del año 2024, a las 8:00 Hs. en la Sede Social cita en Av. San Martín N° 419, segunda sección de la Localidad de Malvinas Argentinas, departamento Colón, provincia de Córdoba, para tratar: ORDEN DEL DIA: 1- Elección de dos Asociados para la firma del Acta junto al Presidente y Secretario. 2- Exposición de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 3- Consideración de la Memoria, Balance General, cuadros y anexos e Informe del Auditor independiente del Ejercicio Económico N° 40, correspondiente al periodo iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022.- 4- Informe Anual del Síndico del Ejercicio Económico N° 40 (Iniciado el 01/01/2022 y finalizado el 31/12/2022). 5- Renovación parcial, según Estatuto, de los Miembros del Consejo de Administración y Sindicatura, por caducidad de mandato. según el siguiente Orden: A- Elección de Tres Consejeros Titulares con mandato por tres años. B- Elección de Tres consejeros Suplentes con mandato por un año.

C- Elección de Un Sindico Titular por mandato por un año. D- Elección de Un Sindico Suplente por mandato por un año. La Secretaria.

1 día - N° 520143 - \$ 5456,50 - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DE
PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA POR LA UNIDAD**

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de mayo de 2024, a las 10 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social Galicia 2867, Córdoba, Córdoba, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y sus anexos e informe de comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023 – Aprobación de la gestión de miembros de comisión directiva y revisora de cuentas.

1 día - N° 520151 - \$ 2432,50 - 5/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE LA PAQUITA ASOCIACIÓN CIVIL**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paquita Asociación Civil, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 29 de abril de 2024 a las 17:00 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de La Paquita, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 2023.

1 día - N° 520367 - \$ 2642,50 - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 19 de Marzo de 2024, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, que se realizará el día 16 de Abril de 2024 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertu-

ra de la asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Elección de autoridades para la renovación total de la comisión directiva por el vencimiento de sus mandatos. PONSO M. CECILIA - SORIA JRGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 518594 - s/c - 5/4/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO MATORRALES
ASOCIACIÓN CIVIL**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 07 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 08 de Abril de 2024, a las 22:00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle Esteban Leon N° 358 de la localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado al 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de Autoridades; 4) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del termino establecido en el Estatuto.

1 día - N° 518626 - s/c - 5/4/2024 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE PACO**

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Paco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el lunes 08 de Abril de 2024 a las 18 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. Presidente - Secretario.

3 días - N° 518835 - s/c - 5/4/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA ASCASUBI - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N.°153 de la Comisión Directiva, de fecha 04/03/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Abril de 2024, a las 20.30

horas, en la sede social sita en calle Gral Paz y Moreno, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 519365 - s/c - 5/4/2024 - BOE

CHARRENSE FUTBOL CLUB

Por Acta de Comisión Directiva N° 167 de fecha 28/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada CHARRENSE FUTBOL CLUB a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 29/04/2024 a las 20:00 en la sede social sita en calle Alvear 101 de la localidad de Charras, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a la Ejercicio Económico N° 9 cerrado el 31/12/2023.

3 días - N° 519949 - s/c - 8/4/2024 - BOE

INSTITUTO TECNICO CARNERILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 496 de fecha 15/03/2024 se convoca a los asociados de la entidad denominada INSTITUTO TECNICO CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/04/2024 a las 19:30 horas en la sede social sita en calle Julio Oroño 264 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 42 cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 520296 - s/c - 9/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN TELETAXIS DE CÓRDOBA

La Comisión Directiva de la Asociación Teletaxis de Córdoba convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 20 de Abril del Año 2024 a las 10.00 hs en su sede de calle Avellaneda N° 2650 de B° Alta Córdoba con el siguiente orden del

día: 1) Canto de las Estrofas de nuestro Himno Nacional, 2) Homenaje a los Socios fallecidos, 3) Lectura del Acta anterior, 4) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea, 5) Rectificación del Acta N°85 de Asamblea del 28/10/2023 en lo referido a Elección de Comisión Revisora de Cuentas, 6) Asamblea fuera de termino Causales, 7) Tratamiento de Memoria y Balance 2020/2021 e informe de Comisión Revisora de Cuentas, 8) Tratamiento de Memoria y Balance 2022/2023 e informe Comisión Revisora de Cuentas, 9) Asignación de Montos según Art. N° 34 del Estatuto Social, 10) Elecciones para Renovación de Autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.-

3 días - N° 519387 - s/c - 5/4/2024 - BOE

PUNTO CLARO ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES

Asamblea Ordinaria. Por Reunión de Comisión Directiva de fecha 29.03.24, se resolvió convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria para el día 20 de Abril de 2.024, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, de manera presencial, a celebrarse en el Museo del Carruaje, Ruta 5 Km. 68,5, Villa Ciudad Parque Los Reartes, Provincia de Córdoba; con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, inventario y Balance 2023; 3) Renovación y elección de los miembros de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas 4) Aprobación del último aumento de expensas ordinarias y extraordinarias, conforme Art. 17, inc. h del Estatuto Social; 5) Explicación de las razones de la realización de la Asamblea fuera de la sede social; 6) Determinación de mejoras a realizar durante el año 2024 en el Barrio: La Comisión Directiva.

3 días - N° 520277 - \$ 11119,50 - 9/4/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS GRANADOS

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Abril de 2024, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Graham Bell 1481, barrio Los Granados, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior ; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de

la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Modificación de Autoridades; 5) Aumento o Disminución de la Cuota societaria.

1 día - N° 519589 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA ESCOLAR IPEA N° 214 MANUEL BELGRANO

SAN ANTONIO DE LITIN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 13 de Marzo de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2024 a las 8 hs. en la sede social Libertad N° 342 de la localidad de San Antonio de Litin, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente de orden del día: Primer Punto: Designación de dos (2) Asociados para que conjuntamente con la Sra. Presidente y la Sra. Secretaria firmen el Acta de Asamblea. Segundo Punto: Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2023. Fdo. La comisión Directiva.

3 días - N° 519615 - s/c - 8/4/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO GENERAL LEVALLE

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 de Abril del 2024, a las 19.30 en local social, sito calle Mariano Moreno 271,a considerar el sgte Orden del día:1)Designación de dos socios para firmar con el Presidente y el Secretario el acta 2)Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contable e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado 31/12/2023 3)Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos 4)Elección de a-Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis Vocales Titulares b-Dos Vocales Suplentes c-Tres Revisadores de Cuentas Titulares d-Un Revisor de Cuentas Suplente, todos por un ejercicio.

5 días - N° 519672 - s/c - 10/4/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA DEL PARQUE

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18

de Marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Abril de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Salgari Esq French 4500, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.

3 días - N° 520034 - s/c - 8/4/2024 - BOE

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE TOLEDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta n° 2 el CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE DE TOLEDO, convocan a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a todos los socios que se encuentran en condición de votar. La misma se realizará el día 23/04/2024 a las 20:00 hs. en la sede social de la Institución del Club Atlético Independiente de Toledo, sito en calle Bolívar n°420, de esta localidad de Toledo, a tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de 2 personas asociadas para suscribir el Acta. 2) Tratamiento y Aprobación de Estatuto. 3) Tratamiento del Informe Final. 4) Tratamiento de Estado de Situación Patrimonial. 5) Elección de Autoridades.

3 días - N° 520107 - s/c - 9/4/2024 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA GENERAL BELGRANO - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 19 de marzo de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2024 a las 15:30 horas en la sede social sita en calle Paraguay 263, de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1?) Designación de 2 (dos) personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2°) Designación de 3 (tres) asociados para formar la junta escruta-

dora de votos; 3°) Incremento de la cuota social; 4°) Reforma integral del Estatuto; 5°) Elección de autoridades; 6°) Proclamación de los electos. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 519968 - s/c - 8/4/2024 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva BIBLIOTECA POPULAR "CARMEN ABRIL DE CACCIAVILLANI", en cumplimiento de expresas disposiciones estatutaria, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2024 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, en sus instalaciones de las sede Chaján, Provincia de Córdoba. Para dar tratamiento al siguiente "Orden del Día": 1) Designación de dos socios para firmar Acta de asamblea. 2) Cambio domicilio de Sede Social. 3) Consideración de Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023. 4) Elección de los integrantes de la Junta Electoral con mandato por (2) años. 5) Elección de la Comisión Directiva con mandato por dos (2) años. 5) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años. 6) Informe del llamado fuera de los términos establecidos a Asamblea General Ordinaria por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2022 y ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 7) Valor cuotas sociales. Conforme las disposiciones legales estatutarias vigentes, la documentación detallada en el tercer punto se encuentra a disposición para su consulta en la Sede Social de la Entidad.

3 días - N° 519960 - s/c - 8/4/2024 - BOE

**CENTRO DE DÍA ANEXO
TALLER PROTEGIDO TERAPÉUTICO
ADELIA MARIA - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N°102 de la Comisión Directiva, de fecha 15/03/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 2024 a las 20 y 30 hs. en la sede social ubicada en calle Francisco Netri 596 de la localidad de Adelia María. Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que aprueben y firmen el Acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerra-

do el 31 de Diciembre de 2023; 3) Elección de autoridades por finalización del mandato de los actuales directivos 4) Fijación de la cuota social. La secretaria.

1 día - N° 520238 - s/c - 5/4/2024 - BOE

**CLUB SAN LORENZO
COLONIA LOS PRADOS
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los sres asociados de Club San Lorenzo Colonia los Prados Asociación Civil a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2024, a las 18 h. A llevarse a cabo en sede social, cito en calle publica S/N Campo los Prados de Villa María. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad PRESENCIAL, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Tratamiento de identificación precisa (domicilio) de la sede 4) Consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 5) Elección de autoridades

3 días - N° 518923 - \$ 6138 - 5/4/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

OLINDA TERESITA RUFFINO, DNI N° 5.452.839, Cuit 27-05452839-1 con domicilio real en San Juan 1065, 2da sección, Malvinas Argentinas, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de FARMACIA JUÁREZ RUFFINO I, sita en Buchardo 1.209 de Barrio Pueyrredón, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a SACAVINO AGUSTIN Y DOMINGUEZ IVES YOEL SOCIEDAD NO CONSTITUIDA FORMALMENTE Cuit n° 30-71499731-5 con domicilio fiscal en Capitán Ardiles 550, Dpto 3, Barrio Inaudi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y domicilio legal en calle Allende 755, 1° piso Dpto 14, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivo a cargo del vendedor. Oposiciones: Estudio Cra. Claudia Benejam sito en Bv Illia 178, 1 piso Of B, Portero tocar 0102, Barrio Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Córdoba. Horario de atención de 8 a 14 hs.

5 días - N° 517815 - \$ 7770,50 - 5/4/2024 - BOE

JACINTA LILA GATTAS CUIT 27-03181802-3 con domicilio en calle Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de "FARMACIA GATTAS" sita en calle Corrientes 395 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, al Sr. FABIAN SERGIO CHEBLE CUIT 20-

17532791-7, con domicilio en Av. Chacabuco 472 3er piso Dpto A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Pasivos a cargo del vendedor, libre de personal.- Oposiciones: Ab. Ricardo M. Pereira Duarte, sito en 27 de Abril 694 P.B. Of. 2 Ciudad de Córdoba

5 días - N° 518823 - \$ 4182,50 - 10/4/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

AGRO ARNAUDO S.A

MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 18/09/2023 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Arnaudo Sebastián Américo, argentino, nacido el 01/01/1989, D.N.I. 33.190.450, C.U.I.T. 20-33190450-4, sexo masculino, de profesión ingeniero agrónomo, estado civil soltero, domiciliado en calle General Lavalle N°955 de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Arnaudo Santiago Américo, argentino, nacido el 14/11/1996, D.N.I. 39.613.239, C.U.I.T. 20-39613239-8, sexo masculino, de profesión productor agropecuario, estado civil soltero, domiciliado en calle Córdoba N° 355, de la ciudad de La Para, Provincia de Córdoba. El directorio electo fija domicilio especial en calle Italia N° 625 de la ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, según lo establece el art. 256 de la Ley 19.550. Publíquese en el BOE 1 día.

1 día - N° 516996 - \$ 1627,70 - 5/4/2024 - BOE

NOVASTYLE SAS

Cambio Sede Social y Reforma Estatuto - Se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 1 de fecha 15/03/2024 se resolvió: 1) El cambio de Sede Social sin que implique reforma de Estatuto Social, a la calle José Roque Funes N° 1.761, 2° piso, oficina "H", B° Colinas del Cerro de la ciudad de Córdoba. 2) La reforma del Estatuto en su artículo 4 (Objeto Social), el que quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades relacionadas con la industria del entretenimiento y del deporte: a) Producción, organización, comercialización, promoción y/o explotación de espectáculos públicos y privados, así como recitales, shows, eventos, produccio-

nes de artes audiovisuales, documentales, realidades, películas de cine y/o televisión y producciones de cualquier índole reproducidos a través de plataformas digitales. Las actividades compatibles con el logro del objeto incluyen contratación y representación con los artistas, difusión, venta de entradas al público y los medios para llevar a cabo la realización de los espectáculos; b) La producción, organización, comercialización y explotación de espectáculos teatrales, televisivos y/o a través de plataformas digitales (Spotify, Netflix, Twitch, Instagram, Facebook, etc), cinematográficos, musicales, deportivos, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales de cantantes, grupos o músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal y aquellos que se brinden a través del uso de plataformas digitales. Todo ello, de acuerdo a la regulación de las ordenanzas municipales vigentes del lugar en que la sociedad efectúe cualquiera de las actividades mencionadas; c) Organización, producción y explotación de contenidos, programas, obras, espectáculos unitarios o en ciclos, de naturaleza cultural, educativa o de interés general y su distribución y comercialización, sea por medios gráficos, discográficos, cinematográficos, televisivos, radiofónicos, por internet, a través de plataformas digitales o por cualquier otro medio existente o a crearse en el futuro, tanto para uso familiar como profesional; d) Establecer agencias de publicidad, productoras de cine y televisión, discográfica, como así también en la comercialización de medios de comunicación, en la distribución de películas, en la venta de publicidad, en la producción de programas televisivos y realidades, efectuar la planificación y contratación de espacios publicitarios y producir la publicidad para empresas privadas y/u oficial que le fuere requerida por las diferentes áreas del gobierno Nacional, Provincial y/o Municipal, canalizando la misma por los medios de difusión públicos o privados más convenientes; e) Representación o management de todo tipo de artistas nacionales y/o extranjeros; f) La constitución, instalación, distribución, comercialización de editoriales tanto gráficas como discográficas; g) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, plataformas digitales, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria; h) Orientar y

asesorar a futbolistas y otros deportistas en las negociaciones y relaciones que entablen con clubes y/o entidades de cualquier tipo; i) Realizar tareas de búsqueda y detección de jóvenes deportistas con cualidades destacadas para la práctica del deporte, por sí o a través de observadores que designe; j) Contratar profesionales experimentados para ayudar a los deportistas, determinando el nivel y características del jugador de que se trate y a qué club o entidad es conveniente su incorporación, poniendo de relieve que los derechos económicos siempre serán propiedad de los clubes a los que pertenezcan los deportistas; k) Realizar gestiones ante clubes para la incorporación de atletas a sus planteles deportivos; l) Celebrar contratos de gerenciamiento y/o colaboración con distintos clubes; m) Orientar y asesorar a agentes, representantes, inversores, empresas y clubes en el desarrollo de actividades y funciones propias, en la implementación de sus estructuras organizativas, en aspectos vinculados al deporte y en la explotación comercial de su propia imagen y la de los atletas; n) Organizar eventos, convenciones, encuentros, festivales y espectáculos vinculados al deporte. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo llevar a cabo toda otra no enunciada pero que tenga relación directa con su objeto social. Toda actividad, que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Todos los puntos fueron aprobados por unanimidad.

1 día - N° 518765 - \$ 12122,60 - 5/4/2024 - BOE

NOVARUM PHARMA S.A

Elección de Autoridades - Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 20.03.2024, por unanimidad se resolvió: Designar a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Diego RICHARTE DNI N°28.344.186; Director Titular y Vicepresidente: Javier Francisco LENCIONI DNI N°25.246.541; y Director Suplente: Gonzalo EPELDE DNI N°29.606.972.

1 día - N° 519230 - \$ 480 - 5/4/2024 - BOE

MERCEDES MEADE SRL

Cesión Cuotas Sociales: 1- Por Escritura Pública Nro. 711 del 30/12/2019 labrada por el escribano Sergio J. Svetlitz, Reg. 516, el socio Carlos Alfredo Meade, DNI: 7.969.904 cedió 210 cuotas sociales a la Sra. María de las Mercedes Dahan,

DNI: 28.428.713, nacida el día 27/10/1980, divorciada, argentina, con domicilio en Av. General Paz 7 Cdad. De Cba. 2) Por Escritura Pública Nro. 131 del 10/05/2023 labrada por el escribano Sergio J. Svetlitz, Reg. 516, la socia María de las Mercedes Meade, DNI: 4.788.860 cedió 160 cuotas sociales, de la siguiente forma: a) 40 cuotas sociales a la Sra. María de las Mercedes Dahan, DNI: 28.428.713, nacida el día 27/10/1980, divorciada, argentina, con domicilio en Av. General Paz 7 Cdad. De Cba. b) 40 cuotas sociales al Sr. José Ignacio Dahan, DNI: 20.073.447, nacido el día 05/01/1968, casado, argentino, con domicilio en Av. General Paz 7 Cdad. de Cba. c) 40 cuotas sociales al Sr. Juan Martín Dahan, DNI: 21.394.999 nacido el día 30/01/1970, casado, argentino, con domicilio en Av. General Paz 7 Cdad. de Cba y d) 40 cuotas sociales al Sr. Félix Agustín Dahan, DNI: 22.775.709, nacido el día 04/07/1972, casado, argentino, con domicilio en Av. General Paz 7 Cdad. de Cba. Como consecuencia de dichas cesiones por acta de reunión de socios Nro. 45 del 13/05/2022, ratificada por Acta Nro. 46 del 13/05/2022 se modificó la cláusula tercera del contrato social, quedando suscriptas la totalidad de las cuotas societales de la siguiente forma: "TERCERA: CAPITAL SOCIAL. El capital se fija en la suma de pesos diez mil (\$10.000), el cual se divide en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una, siendo totalmente suscripto por los socios en este acto de acuerdo al siguiente detalle: doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. José Ignacio Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500); doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. Juan Martín Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500); doscientos cincuenta (250) cuotas, el Sr. Félix Agustín Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500); y doscientos cincuenta (250) cuotas, la Sra. María de las Mercedes Dahan, o sea pesos dos mil quinientos (\$2.500)

1 día - N° 518779 - \$ 4608,50 - 5/4/2024 - BOE

CAFEM S.A.

VILLA MARIA

Por Asamblea General Ordinaria del 14.03.2024, y se procedió: (i) Fijar el número de miembros del directorio en un (1) Director Titular y en 1 (un) Director Suplente, de conformidad con lo establecido por el Estatuto Social; (ii) Proceder a la designación de la Señora GABRIELA CRISTINA VERRA, DNI N° 22.078.778, CUIT 27-22078778-3, argentina, mayor de edad, estado civil casada, con domicilio en calle Santa Clara del Mar 121, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba, como directora titular y presidente, y

de la Señora PAULA ANTONELLA ACOSTA, DNI N° 35.638.839, CUIT 27-35638839-4, argentina, mayor de edad, estado civil soltera, con domicilio en calle 1° de Mayo N° 33, de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba. (iii) Dejar constancia de que las directoras aceptan su cargo mediante la suscripción de la presente acta, por el plazo fijado en el estatuto (iii) Dejar constancia de que todos los Directores designados aceptan sus cargos mediante la suscripción de la presente acta; y (iv) En consecuencia, los Directores designados aceptan expresamente sus respectivos cargos de directores, bajo atribuciones y responsabilidad de la ley, constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 de la LGS en la sede social. Asimismo, se da cumplimiento a la garantía legal establecida en el estatuto social y manifiestan bajo declaración jurada que no se encuentran encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones de los arts. 271 y 264, LGS, ni en las prohibiciones establecidas por la LGS. Declara bajo juramento que se encuentran incluidos o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Res. N° 134/2018 de Unidad de Información Financiera (UIF). La sociedad resuelve prescindir de síndico. Córdoba, 26.3.2024.

1 día - N° 519267 - \$ 3660,90 - 5/4/2024 - BOE

AGROTECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.

RIO CUARTO

Renuncia y Designación de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2023, se aprobó la renuncia de Leandro Sobrero, DNI 28.888.860 y Maria Carolina Sobrero, DNI 21.406.499 a sus cargos de directores suplentes de la sociedad. En la misma asamblea se designaron los nuevos directores titulares y director suplente respectivamente: Directores Titulares: Leandro Sobrero, DNI 28.888.860 y Maria Carolina Sobrero, DNI 21.406.499 y Director Suplente: Guillermo Busso DNI 33.958.129. Todos electos hasta el 31/08/2024. Publíquese en el Boletín oficial de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 518651 - \$ 951,50 - 5/4/2024 - BOE

AMARCORD S.A.

Elección de Autoridades - AMARCORD S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/03/2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente Directora Titular PATRICIA VIVIANA VIVES, D.N.I.N° 16.501.025; Directora Titular CHIARA MAZZACANI, D.N.I.N° 40.902.082 y Director Suplente ANGELO MAZZACANI, D.N.I.N° 39.496.661. Se los designó por

el período 12/03/2024 al 31/12/2026, los directores fijan domicilio especial en J. Antonio Carreras N° 4901, B° Parque San Antonio, Córdoba Capital, Pcia. Cba.

1 día - N° 519250 - \$ 723,80 - 5/4/2024 - BOE

ARTE BAR S.A.

VILLA GENERAL BELGRANO

Por ACTA DE DIRECTORIO N° 26 y ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 16 ambas del 26/11/2020 se dispuso la Fijación de Número y Elección de Directores: Se fija por unanimidad en dos el número de Directores, por el término de los próximos tres ejercicios, designándose para el cargo de Presidente: Sr. Diego Carlos Krittian, DNI° 21.528.117 y para el cargo de Director Suplente: Sra. Amalia del Carmen Julian, DNI° 13.753.476. Ambos fijan domicilio especial en calle Julio A. Roca 88, Villa General Belgrano, Provincia de Córdoba, firmando al pie de la presente los accionistas designados en prueba de conformidad de la presente acta. Asimismo, por declaración jurada que se adjunta los nombrados aceptan los cargos y declaran no hallarse afectados por inhabilidades o incapacidades legales o reglamentarias para ejercerlo.

1 día - N° 519251 - \$ 1496,60 - 5/4/2024 - BOE

MARCELINO BOTACIN SRL

MARCOS JUAREZ

Por acta del 07/03/2024 se reúnen en la sede social de "Marcelino BOTACIN SRL", los Sres. Sebastián Roque GARAY Dni 32.259.761, y el Sr. Lucio Daniel Spaccesi Dni 45.483.926, que representan la mayoría absoluta del capital social, a los fines de tratar el siguiente orden del día, a saber: 1)RECTIFICACION Y RATIFICACION DEL ACTA de fecha 28/11/2023: en relación al punto "3" de la mencionada acta, dado que por error material se ha consignado modificación de la cláusula séptima del contrato social, y siendo lo correcto modificar la cláusula SEXTA, por lo que a los fines de cumplimentar con las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas, se resuelve por unanimidad rectificar y ratificar el punto 3 del acta de fecha 28/11/2023, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: "3)MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO SOCIAL – DESIGNACION DE GERENTE: como consecuencia de la renuncia aprobada en el punto anterior, se propone que la gerencia sea ejercida por el Sr. Sebastián Roque GARAY (Dni N° 32.259.761), lo que es aceptado por unanimidad de los pre-

sentes, modificándose en consecuencia la cláusula SEXTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Sebastián Roque GARAY (Dni N° 32.259.761), quien revestirá el carácter de socio gerente designado por el plazo de duración de la sociedad y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta, pudiendo ser removidos por decisión de los socios por mayoría del capital presente o por justa causa.- Tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto, o contrato para la consecución del objeto social, incluso las previstas en el art. 9 del decreto Ley 5965/63 y en el art. 375 del Código Civil y Comercial (Ley 26.994), para el que se requiere poderes especiales, para lo cual se requerirá la previa aprobación de la mayoría simple de capital adoptada en reunión de socios.- No podrán comprometer a la sociedad en ningún tipo de fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al giro normal de la sociedad.- Será necesario la previa autorización de la mayoría absoluta de capital para adquirir o transferir bienes inmuebles o para constituir derechos reales sobre los mismos, adoptada en reunión de socios convocada al efecto.- Todo otro acto que por su importancia sea trascendente para la sociedad será informado a la reunión de socios en un plazo de quince días dejando constancia en el libro de actas".- Presente en este acto el Sr. Sebastián Roque GARAY (Dni N° 32.259.761), manifiesta que acepta el cargo de socio gerente para el cual fue designado, haciendo declaración jurada de no hallarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en calle Avellaneda N° 1021 de la localidad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.-". Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.

1 día - N° 519274 - \$ 6660,10 - 5/4/2024 - BOE

LA ESTRELLA

LA TORDILLA

Por acta N° 124 de reunión de socios de fecha 25/03/2024, se aprobó de manera unánime la modificación de contrato constitutivo, respecto a la cláusula tercera y la cláusula sexta, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera: " CLAUSULA SEXTA "ORGANO ADMINISTRATIVO –COMPOSICION" La Administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios Rubén Luis Restelli y Román Fabricio Restelli, quienes actuarán en for-

ma INDISTINTA, en calidad de socios gerentes y tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art 1319 y siguientes del código civil y comercial “CLASULA TERCERA OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios agropecuarios en zona ilimitada, como fumigaciones, labranzas pesadas, siembra directa, Para el debido cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá transportar, alquilar, adquirir, todos aquellos productos, maquinarias y herramientas necesarios para tal fin. La sociedad asimismo podrá comprar, vender, alquilar, financiar, preñar, hipotecar y gravar con cualquier garantía de tipo personal o real bienes muebles e inmuebles, como así también realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, como la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, participación o adquisición de empresas que operen en los rubros antes señalados Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para para realizar todos los actos relacionados directamente con su objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros”

1 día - N° 519302 - \$ 3769 - 5/4/2024 - BOE

LA GOLONDRINA S.R.L.

LA CARLOTA

CESION DE CUOTAS SOCIALES – GERENCIA – RATIFICACION DE DOMICILIO Y RECTIFICACION SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL GERENTE - Por contrato del 6/11/23, la socia Juana Angélica LOPEZ, D.N.I. N° 5.200.121, C.U.I.T. 27-05200121-3, vende, cede y transfiere el total de su part soc en iguales partes a María Ina BONETTO, D.N.I. N° 38.107.732, arg, mayor de edad, CUIT 27-38107732-8, nac 21/04/1995, soltera, dom Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, trab soc; a María Candela BONETTO, D.N.I. N° 41.378.949, arg, mayor de edad, CUIT 23-41378949-4, nac 8/11/1999, soltera, dom Intendente Dragone s/n, Los Cisnes, esT; y a Arián BONETTO, D.N.I. N° 44.607.292, arg, mayor de edad, CUIT 20-44607292-8, nac 7/01/2003, soltero, dom zona rural s/n, Los Cisnes, prodr agrop, todos Depto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. Total cap cedido: 150 cuotas sociales V.N. \$ 100 c/u, 50 cuotas soc a cada uno de los cedentes. Quedando constituida la Soc. por Silvina Liliana TOMI, con 150 c.s.; María Ina BONETTO, con

50 c.s.; María Candela BONETTO, con 50 c.s.; y Arián BONETTO, con 50 c.s. Aprobado por Acta del 7/11/23. Además, en la misma acta: 1) se acepta la renuncia de la socia Juana Angélica LOPEZ como gerente, designando a Silvina Liliana TOMI como nueva gerente. Por Acta rectificativa de fecha 19/3/24 se fija su dom. Especial en Francia 1.045, La Carlota, Dpto. J. Célman, Cba, por tiempo indefinido. 2) Ratificación de domicilio social en Los Cisnes, Dpto. Juárez Célman, Pcia de Córdoba, y fijación de Sede Social, lo que posteriormente es RECTIFICADO por acta de fecha 19/3/24, modificando cláusula primera – denominación – domicilio sociales. Sede Social fijada en Francia 1.045, La Carlota, Dpto. Juárez Célman, Pcia. de Córdoba. La Carlota, 26 de marzo de 2024.

1 día - N° 519317 - \$ 3614,90 - 5/4/2024 - BOE

MADERARTE CBA S.A.S.

Constitución de fecha 21/02/2024. Socios: 1) IGNACIO EZEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 32.458.902, CUIT / CUIL N° 20-32458902-4, nacido el día 30/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vernet Gdor Luis 2533, piso 00, departamento 00, barrio 00, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) HUGO JAVIER MARTINEZ, D.N.I. N° 14.154.836, CUIT / CUIL N° 20-14154836-1, nacido el día 28/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Artesano/A, con domicilio real en Calle Vernet Gdor Luis 2533, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: MADERARTE CBA S.A.S. Sede: Calle Vernet Gdor Luis 2533, barrio Patricios, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Trescientos Doce Mil (\$312000.00), representado por Tres Mil Ciento Veinte (3120) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) IGNACIO EZEQUIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de Mil Quinientos Sesenta (1560) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) 2) HUGO JAVIER MARTINEZ, suscribe la cantidad de Mil Quinientos Sesenta (1560) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Y Seis Mil (\$.156000) Administración: La administración estará a cargo de: IGNACIO EZEQUIEL MARTINEZ D.N.I. N° 32.458.902 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: HUGO JAVIER MARTINEZ D.N.I. N° 14.154.836 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. IGNACIO EZEQUIEL MARTINEZ D.N.I. N° 32.458.902, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 519336 - \$ 13571,60 - 5/4/2024 - BOE

MSISTEMAS S.A.S.

EDICTO: Acta de reunión de socios N°1 del 25-03-2024 de la firma MSISTEMAS S.A.S. CUIT 30-71708548-1: Orden del día: 1) Renuncia del Administrador Suplente, Sr. FEDERICO MAUBECIN, DNI 23.764.502. 2) Designación de nuevo/a Administrador/a Suplente. 3) Modificación del Estatuto Social en sus art. N°7 y art. N°14, quedando las siguientes autoridades designadas: Administrador Titular: JUAN CRUZ MAZZEO, D.N.I. N° 26.903.597, CUIT / CUIL N° 20-26903597-9; Administrador Suplente: MARIA CRISTINA PATANE, DNI 10.697.951, CUIL/CUIT 27-10697951-6.

1 día - N° 519345 - \$ 758,30 - 5/4/2024 - BOE

TEXMOOD S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria del 27.12.2023, se resolvió designar como Presidente JUAN CARLOS YAPUR DNI 12873022 y como director suplente a ADRIANA ESTER

GHERSI DNI 14641183. Por acta de directorio del 6.2.2023, se resolvió fijar la sede social en calle 9 de julio n° 37 (Paseo de la Oriental) Piso 1° Oficina 28 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 519428 - \$ 480 - 5/4/2024 - BOE

TORRE NOVILE S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORES - Por Asamblea General Ordinaria del 20/02/2023 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente siendo designados Director Titular y Presidente: Flavio Alejandro Ponso D.N.I N° 18.432.446 y Director Suplente Mario Gustavo Morino DNI N° 18.369.976. Durarán tres ejercicios.

1 día - N° 519472 - \$ 480 - 5/4/2024 - BOE

GIFT S.A.

REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 22 de fecha 22/03/2024 se decidió por unanimidad, modificar el artículo tercero del Estatuto Social de "GIFT S.A.", el cual, en lo sucesivo, tendrá la siguiente redacción, a saber: "ARTÍCULO 3°: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del País, a la Actividad inmobiliaria, y constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. A su vez, podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. - A los fines citados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por la ley o por este estatuto."

1 día - N° 519503 - \$ 1705,90 - 5/4/2024 - BOE

GONPRO S.A.

HERNANDO

"GONPRO S.A. CUIT 30-71301390-7" MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL. Por ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nro 22 de 15/03/2024, la totalidad de los accionistas de la sociedad "GONPRO S.A. CUIT 30-71301390-7", se reúne en su sede social de calle Italia Nro. 84 - Hernando y por unanimidad deciden: MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, en lo que hace a la FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO SOCIAL. La cláusula modificada y reformada del

estatuto social quedara redactada en los siguientes términos: "TITULO SEPTIMO: ARTICULO TRIGESIMO TERCERO. EJERCICIO ECONOMICO Y ESTADOS CONTABLES. Ejercicio social: El ejercicio social cerrará el 30 de noviembre de cada año, a cuya fecha deben confeccionarse el Inventario, el Balance General, un Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del Directorio, todos ellos de acuerdo con las prescripciones legales, estatutarias y normas técnicas vigentes en la materia. La asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Publico de Comercio y comunicando la misma a las autoridades pertinentes."

1 día - N° 519609 - \$ 3916,50 - 5/4/2024 - BOE

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

En edicto Nro. 518467 de fechas 26/03/2024, 27/03/2024, 03/04/2024, 04/04/2024 y 05/04/2024 se consignó de manera errónea la fecha tope de comunicación a asitencia a la asamblea ordinaria del 26/04/2024. Se rectifica que en donde dice "viernes 23/04/2024" debe decir "martes 23/04/2024".

5 días - N° 519603 - \$ 5477,50 - 11/4/2024 - BOE

LINKAR S.R.L.

LABORDE

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de diciembre de 2023 se ha resuelto ratificar lo actuado por todos los socios en reunión de fecha 05 de diciembre de 2022. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de marzo de 2024 se ha resuelto lo siguiente: 1.- La ratificación y rectificación de lo actuado y resuelto conforme Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 05 de diciembre de 2022 obrante en el Libro de Actas N° 001 rubricado con fecha 26/08/2006, a folios 128, 129, 130, 131 y 132, aprobando la redacción final de la misma; 2.- Dejar sin efecto los Registros Digitales realizados el día 24 de octubre de 2023 y 17 de enero de 2024 en el Libro Digital de Actas correspondientes al Acta de Reunión de Socios N° 75 de fecha 05 de diciembre de 2022, quedando como única registración válida de dicha Acta, la realizada en el Libro de Actas N° 001 rubricado con fecha 26/08/2006, a folios 128, 129, 130, 131 y 132, con todas las ratificaciones y rectificaciones decididas; 3.- Dejar sin efecto la totalidad de lo actuado y resuelto conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 20 de diciembre de 2023; 4.- Tomar razón de las aclaraciones efectuadas en relación al Balance Final de Liquidación por el

Ejercicio N° 17 con Informe de Auditor de fecha 05 de marzo de 2024 y certificación del CPCE de fecha 14 de marzo de 2024 y aprobar el mismo; 5.- Aprobar la cancelación de la inscripción de la sociedad; 6.- Designar al Sr. LUCIO DAMIÁN PEONA, D.N.I. 23.160.149, CUIT 20-23160149-0, con domicilio en calle General Urquiza N° 1250 de la localidad de Wenceslao Escalante, departamento Unión, provincia de Córdoba, República Argentina, como responsable de la conservación de los libros y demás documentos sociales y como Representante CIDI (Nivel 2) a tales fines.

1 día - N° 519699 - \$ 6198,50 - 5/4/2024 - BOE

BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de Bauge Construcciones S.A. de fecha 06/02/2024, se procedió a renovar las autoridades del directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Directores Titulares: Federico Giambastiani Boni DNI N° 24.333.249, domiciliado en calle Lote 220 - Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, con el cargo de Presidente de Bauge Construcciones S.A. y Tulio Daniel Giambastiani, DNI N° 10.252.973, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1240 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba y como Director Suplente al Sr. Cristian Hernán Castañares, DNI N° 26.418.108, con domicilio en calle Dinkeldein N° 957 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 519763 - \$ 2618 - 5/4/2024 - BOE

ISSETTA HNOS S.A

DEAN FUNES

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 18 de MARZO de 2024 dejar sin efecto Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2015 y ratificar el contenido Acta de Asamblea Ordinaria del 01 de Diciembre de 2023.

1 día - N° 519911 - \$ 973 - 5/4/2024 - BOE

ALTO AYACUCHO PARK S.A

Conforme a lo dispuesto por el Art. 10 de la LGS se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del SEIS de FEBRERO de 2024 se eligieron nuevas autoridades: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: MARIANELLA MORTARA DNI 36.125.162, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, de profesión contadora. DIRECTOR TITULAR: VICEPRESIDENTE: JUAN

PABLO THEAUX, DNI 31.356.290, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de ocupación Empleado. DIRECTOR SUPLENTE: JOSÉ GABRIEL THEAUX D.N.I 8.358.270 de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil. TODOS fijan domicilio especial en los términos del Art. 256 de la LGS en Ayacucho N° 386 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 519910 - \$ 2667 - 5/4/2024 - BOE

BY B MEDICINA Y SALUD S.R.L.

En aviso n° 514553 del 12/3/2024, se omitió consignar que las decisiones publicitadas fueron aprobadas en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 1.9.2023 y 8.3.2024.

1 día - N° 519967 - \$ 618 - 5/4/2024 - BOE

NERAK S.A.

LAS VARILLAS

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Mediante acta de asamblea general ordinaria N° 20 de fecha 15/01/2024, se designaron los miembros titulares y suplentes del nuevo directorio de la Sociedad NERAK S.A., por el término de tres ejercicios, siendo la composición del nuevo Directorio la siguientes: Director Titular: Presidente: Horacio Jorge ROMANO, DNI N° 21.695.986 y Director Suplente: Sonia Rita DEALBERA, DNI N° 22.779.677.

1 día - N° 520153 - \$ 1477 - 5/4/2024 - BOE

TRES CERRITOS REPRESENTACIONES SAS

LA FALDA

CAMBIO DE JURISDICCION SEDE SOCIAL - En la ciudad de La Falda, a los 10 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 18 horas, se reúnen en la sede social de TRES CERRITOS REPRESENTACIONES S.A.S. sita en la calle Av Patria 464 de la Ciudad de La Falda, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores: SACUR ALEJANDRO OSEN, DNI N° 14.838.500, con domicilio en Av Patria 464, titular de acciones 792 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B"; SACUR ALEJANDRO AMAL DNI N° 33.892.337 con domicilio en Av Patria 464, titular de acciones 204 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y SACUR YAMILA MAYA, DNI N° 32.080.259 con domicilio en Av Patria 464, titular de acciones 204 accio-

nes, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los socios aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que dos socios la suscriban; SACUR ALEJANDRO OSEN y SACUR ALEJANDRO AMAL Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Tratamiento de cambio de sede de la sociedad" El Sr Sacur Alejandro Osen toma la palabra y procede a explicar el motivo de cambio de la sede social a la provincia de Salta, explica que la misma se fundamenta en mejores oportunidades de económicas y de mercado. Se somete a consideración de los socios y los mismos son aprobado por unanimidad. Acto seguido se propone tratar el siguiente punto del Orden del Día que dice: Tercero: "Modificación estatutaria y redacción del artículo a modificar" El Sr Sacur Alejandro Osen toma la palabra y explica que este cambio de la sede social implica una modificación estatutaria, mas precisamente en su artículo SEGUNDO. Se somete a consideración de los socios y por unanimidad se aprueba dicha modificación. A continuación se redacta dicho artículo que dice artículo SEGUNDO "Tiene su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Salta, Republica Argentina pudiendo: establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital." La redacción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19 horas.

1 día - N° 520231 - \$ 9681 - 5/4/2024 - BOE

TRES CERRITOS REPRESENTACIONES SAS

LA FALDA

En la ciudad de Salta, a los 11 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 18 horas, se reúnen en la sede social de TRES CERRITOS REPRESENTACIONES S.A.S. sita en la calle Necochea 1022 de la Ciudad de Salta Capital, la totalidad de los socios de la sociedad, titulares en su conjunto del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los señores: SACUR ALEJANDRO OSEN, DNI N° 14.838.500, con domicilio en Necochea 1022 de la ciudad

de Salta Capital, titular de acciones 792 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" ; SACUR ALEJANDRO AMAL DNI N° 33.892.337 con domicilio en Necochea 1022, de la ciudad de Salta Capital, titular de acciones 204 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y SACUR YAMILA MAYA, DNI N° 32.080.259 con domicilio en Necochea 1022 de la ciudad de Salta capital, titular de acciones 204 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" Se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los socios aprueban el Orden del Día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Seguidamente, se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta" Se resuelve por unanimidad que dos socios la suscriban; SACUR ALEJANDRO OSEN y SACUR ALEJANDRO AMAL Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Rectificación acta Reunión de socios N° 10 de fecha 10 de marzo de 2023" El Sr Sacur Alejandro Osen toma la palabra y procede a explicar que en dicha acta se consignó por error el domicilio anterior de la sociedad y que se procede en esta acta a rectificar el acta mencionada precedentemente, quedando asentado en esta acta que dicha reunión se realizó en el domicilio de Necochea 1022 en la ciudad de Salta Capital, provincia de Salta, domicilio que fuera aprobado en la reunión de socios de fecha 10 de febrero de 2023 . La misma es aprobada por unanimidad. Siendo las 19 hs y sin mas temas por tratar se da por finalizada la reunión de socios.

1 día - N° 520232 - \$ 8008 - 5/4/2024 - BOE

DELICATESSEN DEL CENTRO S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N° 35472753, CUIT/CUIL N° 20354727537, nacido/a el día 04/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Venezuela 626, barrio Banda Norte, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DELICATESSEN DEL CENTRO S.A.S. Sede: Avenida Colon 533, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Ob-

jeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos

y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO OMAR SOSA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N° 35472753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO DARIO SOSA, D.N.I. N° 23315257 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO OMAR SOSA, D.N.I. N° 35472753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 520283 - s/c - 5/4/2024 - BOE

BLOCKBUDDY S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) MARIA EUGENIA LARIO, D.N.I. N° 21902587, CUIT/CUIL N° 23219025874, nacido/a el día 03/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Los Andes, manzana 20, lote 11, barrio Villa Las Selvas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) OSCAR CARLOS MEDINA, D.N.I. N° 22565088, CUIT/CUIL N° 20225650889, nacido/a el día 10/03/1972, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Calle Gambino Tercillo 169, barrio Parque Don Bosco, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) RUBÉN ANIBAL ROMERO, D.N.I. N° 30656999, CUIT/CUIL N° 20306569997, nacido/a el día 18/10/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio

real en Calle Ernesto Lauret 511, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLOCKBUDDY S.A.S. Sede: Calle Los Andes, manzana 20, lote 11, barrio Villa Las Selvas, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros

médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA LARIO, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) OSCAR CARLOS MEDINA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) RUBÉN ANIBAL ROMERO, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA EUGENIA LARIO, D.N.I. N° 21902587 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR CARLOS MEDINA, D.N.I. N° 22565088 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA LARIO, D.N.I. N° 21902587. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520289 - s/c - 5/4/2024 - BOE

PROSPERA BREWS S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) FRANCISCO GABRIEL JEREZ GONZALO, D.N.I. N° 40401778, CUIT/CUIL N° 20404017781, nacido/a el día 20/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Copiapo 4, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS GABRIEL JEREZ, D.N.I. N° 42336196, CUIT/CUIL

N° 20423361965, nacido/a el día 14/01/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Copiapo 32, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PROSPERA BREWS S.A.S. Sede: Calle Copiapo 4, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas

de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO GABRIEL JEREZ GONZALO, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MATIAS GABRIEL JEREZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCISCO GABRIEL JEREZ GONZALO, D.N.I. N° 40401778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS GABRIEL JEREZ, D.N.I. N° 42336196 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO GABRIEL JEREZ GONZALO, D.N.I. N° 40401778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520294 - s/c - 5/4/2024 - BOE

TURQUITOS FLORES S.A.S.

Constitución de fecha 20/03/2024. Socios: 1) RODOLFO GUSTAVO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 37523085, CUIT/CUIL N° 20375230853, nacido/a el día 20/05/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento 91, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LAURA DEL CAR-

MEN SUAREZ, D.N.I. N° 24455079, CUIT/CUIL N° 27244550792, nacido/a el día 03/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 312, manzana 0, lote CASA, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TURQUITOS FLORES S.A.S. Sede: Calle Sarmiento 91, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 10 acciones de valor nominal Cuarenta Mil Quinientos Sesenta (40560.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODOLFO GUSTAVO RAFAEL FLORES, suscribe la cantidad de 7 acciones. 2) LAURA DEL CARMEN SUAREZ, suscribe la cantidad de 3 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODOLFO GUSTAVO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 37523085 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA DEL CARMEN SUAREZ, D.N.I. N° 24455079 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODOLFO GUSTAVO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 37523085. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520300 - s/c - 5/4/2024 - BOE

BITCREST S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2024. Socios: 1) JOHANNA VERONICA GRACIANO, D.N.I. N° 35919207, CUIT/CUIL N° 27359192075, nacido/a el día 13/07/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De

Empresas, con domicilio real en Calle Victoria 5160, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) ROBERTO CALEB ROMANOS, D.N.I. N° 33087421, CUIT/CUIL N° 20330874210, nacido/a el día 16/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Las Tres Marias 413, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Denominación: BITCREST S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 375, departamento 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explota-

ción de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOHANNA VERONICA GRACIANO, suscribe la cantidad de 41000 acciones. 2) ROBERTO CALEB ROMANOS, suscribe la cantidad de 369000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO CALEB ROMANOS, D.N.I. N° 33087421 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANNA VERONICA GRACIANO, D.N.I. N° 35919207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO CALEB ROMANOS, D.N.I. N° 33087421. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520303 - s/c - 5/4/2024 - BOE

RSRANDCO S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2024. Socios: 1) PABLO LUIS SERRADELL, D.N.I. N° 32875362, CUIT/CUIL N° 20328753627, nacido/a el día 09/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1925, piso PA, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MELANIE DENNIS GUARRERA, D.N.I. N° 36440265, CUIT/CUIL N° 24364402658, nacido/a el día 05/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Mariano Fraguero 1925, piso PA, departamento 2, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ELIAS ENRIQUE SEPULVEDA FLORES, D.N.I. N° 34456078, CUIT/CUIL N° 20344560782, nacido/a el día 29/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Marcos Sierras 9156, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: RSRANDCO S.A.S. Sede: Calle San Marcos Sierras 9156, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Diez Mil (410000) representado por 410000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO LUIS SERRADELL, suscribe la cantidad de 61500 acciones. 2) MELANIE DENNIS GUARRERA, suscribe la cantidad de 82000 acciones. 3) ELIAS ENRIQUE SEPULVEDA FLORES, suscribe la cantidad de 266500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MELANIE DENNIS GUARRERA, D.N.I. N° 36440265 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO LUIS SERRADELL, D.N.I. N° 32875362 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará

a cargo del Sr. ELIAS ENRIQUE SEPULVEDA FLORES, D.N.I. N° 34456078. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520311 - s/c - 5/4/2024 - BOE

AVENUE S.A.

ELECCIÓN AUTORIDADES - Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 11.01.2024 se designó a los miembros del Directorio por tres (3) ejercicios, quedando conformado del siguiente modo: Presidente: Hilario Eduardo Cesar Quijada, DNI 21.790.901, Vicepresidente: Pablo Daniel Quijada, DNI 22.050.963, y Director Suplente: María Florencia Quijada, DNI 35.966.742.

1 día - N° 520293 - \$ 1295 - 5/4/2024 - BOE

DELLACARO S.A.S.

Constitución de fecha 26/03/2024. Socios: 1) CLAUDIA CAROLINA GENGA, D.N.I. N° 21864281, CUIT/CUIL N° 27218642816, nacido/a el día 15/01/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Martin 556, piso 4, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DELLACARO S.A.S. Sede: Calle Alvear 737, piso PB, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restoranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA CAROLINA GENGA, suscribe la cantidad de 450 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIA CAROLINA GENGA, D.N.I. N° 21864281 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CECILIA GUADAGNA, D.N.I. N° 30538440 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA CAROLINA GENGA, D.N.I. N° 21864281. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520315 - s/c - 5/4/2024 - BOE

CARTESIANO S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2024. Socios: 1) WALTER ALEJANDRO BORDON, D.N.I. N° 33544525, CUIT/CUIL N° 20335445253, nacido/a el día 25/01/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gonzalez Trinidad 744, barrio San Pedro, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina 2) EDGAR IVAN MOREL, D.N.I. N° 33941752, CUIT/CUIL N° 20339417521, nacido/a el día 03/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juan Domingo, manzana 1, lote 12, de la ciudad de Laguna Blanca, Departamento Pilcomayo, de la Provincia de Formosa, República Argentina 3) MARIANA ANDREA CALABRONI, D.N.I. N° 32955375, CUIT/CUIL N° 27329553758, nacido/a el día 08/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Patiño Padre 137, barrio San Martin, de la ciudad de Formosa, Departamento Formosa, de la Provincia de Formosa, República Argentina. Denominación: CARTESIANO S.A.S. Sede: Calle Cornejo Adrian 1950, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y

administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER ALEJANDRO BORDON, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) EDGAR IVAN MOREL, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) MARIANA ANDREA CALABRONI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER ALEJANDRO BORDON, D.N.I. N° 33544525 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA ANDREA CALABRONI, D.N.I. N° 32955375 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER ALEJANDRO BORDON, D.N.I. N° 33544525. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 520323 - s/c - 5/4/2024 - BOE

GRUPO APIKA S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2024. Socios: 1) MIRTA ELIZABETH LOPEZ, D.N.I. N° 24029107, CUIT/CUIL N° 27240291075, nacido/a el día 20/11/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO APIKA S.A.S. Sede: Calle Obispo Juan A Luque 1360, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las

operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MIRTA ELIZABETH LOPEZ, suscribe la cantidad de 405600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MIRTA ELIZABETH LOPEZ, D.N.I. N°

24029107 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS ALFREDO LOPEZ, D.N.I. N° 25172146 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MIRTA ELIZABETH LOPEZ, D.N.I. N° 24029107. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 520326 - s/c - 5/4/2024 - BOE

TANTRUM S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2024. Socios: 1) FERNANDO SEBASTIAN BARON, D.N.I. N° 34447555, CUIT/CUIL N° 20344475556, nacido/a el día 12/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Andreani 2275, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina 2) TATIANA ROSCIANI, D.N.I. N° 34164537, CUIT/CUIL N° 27341645374, nacido/a el día 26/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontologo/A, con domicilio real en Calle Julio A Roca 378, barrio Sd, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina 3) CARLOS MARIA GUILLERMO AGUILAR BENITEZ, D.N.I. N° 93699030, CUIT/CUIL N° 20936990305, nacido/a el día 03/07/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Paraguaya, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle El Pintadoch 102, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina 4) BETANIA BELEN CARRIZO FRANCO, D.N.I. N° 95420440, CUIT/CUIL N° 27954204400, nacido/a el día 16/02/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Paraguaya, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Doctor Juan Bautista Justo 1545, de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, de la Provincia de Chaco, República Argentina. Denominación: TANTRUM S.A.S. Sede: Avenida Jose Manuel Estrada 46, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria,

fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO SEBASTIAN BARON, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) TATIANA ROSCIANI, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) CARLOS MARIA GUILLERMO AGUILAR BENITEZ, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) BETANIA BELEN CARRIZO FRANCO, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO SEBASTIAN BARON, D.N.I. N° 34447555 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS MARIA GUILLERMO AGUILAR BENITEZ, D.N.I. N° 93699030 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO SEBASTIAN BARON, D.N.I. N° 34447555. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520346 - s/c - 5/4/2024 - BOE

**EAAN
ESTRATEGIA ANALITICA
APLICADA A NEGOCIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 27/03/2024. Socios: 1) NICOLAS GARCIA GOMEZ, D.N.I. N° 32458428, CUIT/CUIL N° 20324584286, nacido/a el día 14/09/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Cruz Chica 4881, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN MANUEL SEBASTIAN ALONSO, D.N.I. N° 24962635, CUIT/CUIL N° 20249626350, nacido/a el día 09/10/1975, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Sol De Mayo 420, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EAAN - ESTRATEGIA ANALITICA APLI-

CADA A NEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle Sol De Mayo 420, piso 1, departamento D, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud

y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS GARCIA GOMEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN MANUEL SEBASTIAN ALONSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NICOLAS GARCIA GOMEZ, D.N.I. N° 32458428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL SEBASTIAN ALONSO, D.N.I. N° 24962635 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS GARCIA GOMEZ, D.N.I. N° 32458428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 520360 - s/c - 5/4/2024 - BOE

BOSAC S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2024. Socios: 1) SERGIO OMAR BOSSIO, D.N.I. N° 26314272, CUIT/CUIL N° 20263142722, nacido/a el día 15/02/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Del Campo Estanislao 4760, barrio Parque Liceo 1ra Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ ACUÑA ROSSI, D.N.I. N° 42513101, CUIT/CUIL N° 20425131010, nacido/a el día 19/03/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Malanca Jose 4069, barrio Tablada Park, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la

Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BOSAC S.A.S. Sede: Calle Catalina Medeot, manzana 208, lote 3, barrio Altos De La Colonia, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Cincuenta Y Seis (4056.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO OMAR BOSSIO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JUAN CRUZ ACUÑA ROSSI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ ACUÑA ROSSI, D.N.I. N° 42513101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SERGIO OMAR BOSSIO, D.N.I. N° 26314272 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO OMAR BOSSIO, D.N.I. N° 26314272. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 520379 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ELECTROAGRO GALF S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2024. Socios: 1) PEDRO NICOLAS GALFIONE, D.N.I. N° 31767033, CUIT/CUIL N° 20317670339, nacido/a el día 09/07/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Maipu 469, de la ciudad de Los Zorros, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEOLINDA ANALI PALACIO, D.N.I. N° 33645696, CUIT/CUIL N° 20336456968, nacido/a el día 26/03/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cordoba 42, de la ciudad de Arroyo Algodon,

Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ELECTROAGRO GALF S.A.S. Sede: Calle Cordoba 42, de la ciudad de Arroyo Algodon, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, producción, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, comercialización, distribución, importación y exportación de maquinas industriales, sus componentes, instalaciones y tableros eléctricos y electrónicos. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Comercialización de insumos e implementos de limpieza para industrias en general. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO NICOLAS GALFIONE, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) DEOLINDA ANALI PALACIO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO NICOLAS GALFIONE, D.N.I. N° 31767033 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEOLINDA ANALI PALACIO, D.N.I. N° 33645696 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO NICOLAS GALFIONE, D.N.I. N° 31767033. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 520337 - s/c - 5/4/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL SOSIEGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518652 - \$ 917 - 5/4/2024 - BOE

CARGO SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; del Sr. José Luis Schiopetto, D.N.I. N° 14.434.232, como Director Titular; del Sr. Leonardo Ferreyra, D.N.I. N° 24.598.227, como Director Titular y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518659 - \$ 1255,10 - 5/4/2024 - BOE

BULONERA CENTRO SAN FRANCISCO SAS

REUNION DE SOCIOS – ELECCION DE AUTORIDADES - En la ciudad de San Francisco, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023 se reúnen en la Sede Social en la calle Perú 60 de esta ciudad de San Francisco, los socios de BULONERA CENTRO SAN FRANCISCO S.A.S. señores: Representante y Administradora Titular Mariela Alejandra Grosso, Administrador Suplente Cesar Gerardo Grosso y socia Elia Rosa Lucarelli. Toma la palabra la señora Representante

y Administradora Titular y expresa que se han reunido con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: La socia Mariela Alejandra Grosso expresa su voluntad de VENDER, CEDER Y TRANSFERIR, la totalidad de sus acciones y por su retiro de la sociedad deja el cargo de Administrador Titular y Representante de la sociedad, se requiere designar nuevas autoridades, proponiendo a tales efectos como Representante y Administrador Titular al Sr. Grosso, Cesar Gerardo y como Administrador Suplente a la Sra. Lucarelli, Elia Rosa. La moción es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 519233 - \$ 1922,10 - 5/4/2024 - BOE

EXPRESO CARGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518669 - \$ 887,10 - 5/4/2024 - BOE

CSI AGRO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518673 - \$ 877,90 - 5/4/2024 - BOE

AGROPECUARIA CARGO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular Presidente; de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Vicepresidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N°

30.899.553, como Directora Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518678 - \$ 898,60 - 5/4/2024 - BOE

CSI DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de mayo de 2023, se resolvió la DESIGNACIÓN de la Sra. Florencia Bernardi, D.N.I. N° 31.997.481, como Director Titular Presidente; de la Sra. Carolina Bernardi, D.N.I. N° 30.899.553, como Vicepresidente; del Sr. Luciano Bernardi, D.N.I. 29.477.336, como Director Titular; y de la Sra. Maria Cristina Guzmán, D.N.I. 10.772.185, como Directora Suplente, quienes aceptaron sus cargos y efectuaron declaración jurada de no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades e Inhabilitaciones de ley.

1 día - N° 518686 - \$ 928,50 - 5/4/2024 - BOE

MARIA ISABEL S.A.

Complementa Aviso Boletín Oficial N° 505793 de fecha 04/01/2024 - El directorio de MARIA ISABEL S.A. CUIT: 30-66819259-5 informa que mediante Asamblea General Ordinaria N° 36 de fecha 07/03/2024, se procedió a rectificar y ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 06/01/2023, quedando ratificada la designación como DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE del Sr. Carlos Alberto OULTON, D.N.I. N° 7.964.904, CUIT N° 20-07964904-0, como DIRECTORA TITULAR VICEPRESIDENTE de la Sra. María Isabel VILLALBA ASTRA-DA D.N.I. 5.194.442, CUIT N° 27-05194442-4, y como DIRECTORA SUPLENTE de la Sra. Carolina OULTON, D.N.I. N° 26.181.248, CUIT N° 27-26181248-2, con mandato por tres ejercicios.

1 día - N° 519342 - \$ 2383,50 - 5/4/2024 - BOE

BORGIATTINO ALDO JOSE Y BORGIATTINO HORACIO ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO

POZO DEL MOLLE

EDICTO (publicar 1 día). Por acta de reunión de socios de fecha 21/03/2024, se resolvió disolver y liquidar la sociedad "BORGIATTINO ALDO JOSE Y BORGIATTINO HORACIO ENRIQUE SOCIEDAD DE HECHO", CUIT N° 30-70830821-4, con domicilio en zona rural de la localidad de Pozo del Molle, habiendo sido designado como

liquidador y responsable de cualquier tipo de documentación perteneciente a la sociedad al socio HORACIO ENRIQUE BORGHIATTINO, D.N.I. N° 23.258.642, CUIT/CUIL N° 20-23258642-8, quien fijó domicilio especial a esos fines en calle 25 de Mayo N° 184, Of. 2, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 519355 - \$ 1220,60 - 5/4/2024 - BOE

**CENTRO PRIVADO
TOMOGRAFÍA COMPUTADA
CÓRDOBA S.A.**

REFORMA DE ESTATUTO - Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria – Ordinaria de accionistas de fecha 03/01/2024, se resolvió: 1) la modificación del Artículo Tercero (Objeto) del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS: a) prestar servicios de diagnóstico de imágenes por tomografía computada y otros estudios y prestaciones diagnósticas como ecografía, centellografía, termografía, radiografía, tomografía, resonancia, pet, cámara gama, ortopantomografía, mamografía, densitometría, angiografía y otras que conforme el avance de la investigación científica se puedan ir incorporando; b) prestar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, como así también servicios de cirugía, estética, nutrición, anatomía patológica, radioterapia, quimioterapia, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; c) organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; d) intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o instituciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; e) realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales empleados o contratados al efecto; realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; f) prestar servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y

hogares de día; g) prestar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria; desarrollando toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; h) investigación, docencia y realización de cursos de capacitación. COMERCIALES: a) compra, venta, intermediación, distribución y comercialización -bajo cualquier forma- de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, de perfumería, de veterinaria; software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios; c) explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales; cría, venta y cruce de ganado; explotación de tambos y cultivos; compra, venta y acopio de cereales; d) expendio de todo tipo de comidas y bebidas; explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales; e) constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. INDUSTRIALES: a) fabricación, elaboración, producción, industrialización y fraccionamiento de productos de elaboración propia o de terceros, tales como los vinculados a la producción de alimentos y agroindustria en general, textiles, industriales, artesanales y/o regionales; b) envasado de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria; c) producción y comercialización de radioisótopos mediante la aceleración de partículas y síntesis de radiofármacos para ser utilizados en aplicaciones médicas. FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios en las modalidades creadas o a crearse. A más de la posibilidad de otorgar avales, garantías, fianzas a favor de terceros, como cualquier otro tipo de garantía prevista en la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS CONSTRUCCIÓN: a) compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales destina-

dos a la construcción, comercialización, financiación y administración de urbanizaciones, lotes, conjuntos inmobiliarios o cualquier otro tipo de urbanización; b) compra, venta, locación, leasing, permuta, constitución de fideicomisos, explotación y subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios y comercialización de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieren del ahorro público; c) asesoramiento, estudio, proyección, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para terceros de obras, sean éstas de telecomunicaciones, ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrohidráulicas, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; d) construcción de hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; e) construcción de obras, públicas o privadas, de edificios, viviendas, realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o realización de trabajos de la construcción. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional de cargas en general, por vía terrestre, aérea, o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar lo inherente a su logística. ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. TURISMO: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; b) organización, reserva y venta de excursiones; c) reservas, organización y venta de hotelería, charters y traslados, dentro y fuera del país para contingentes. MANDATOS, REPRESENTACIONES Y FRANQUICIAS: a) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, organización y atención técnica, de actividades directamente vinculadas con el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; b) celebración de contratos de franquicia, ya sea como franquiciante o franquiciado, para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; c) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, en todo tipo de

empresarios. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, y en toda operación prevista por la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo, ya sea contratando con entes privados o públicos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas como así también otorgar avales, garantías, fianzas a favor de terceros, a más de cualquier otro tipo de garantía prevista en la legislación vigente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." 2) la ratificación íntegra de la totalidad de los puntos del Orden del Día tratados y aprobados en la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 06/09/2023.

1 día - N° 519393 - \$ 29932 - 5/4/2024 - BOE

CYT S.R.L.

BELL VILLE

C Y T S.R.L. CUIT. 33-707817009-9, matrícula 4684-B, por Acta N° 37 de fecha 02/06/2020 se resolvió aprobar por unanimidad la Cesión de cuotas sociales suscripto en el día de la fecha por la Sra. MARGARITA ESTELA SUPERTINO, DNI 6.369.193, conforme la oportunamente aprobado mediante ACTA N°36 de fecha 19/03/2020, en favor del Sr. RAUL ALFREDO AZCONA, DNI 12.293.522, cesión que alcanza la totalidad del capital suscripto por la CEDENTE, quedando la socia cedente (Margarita Estela Supertino) desvinculada de la firma. Que dicha modificación, en función de la cesión de cuotas sociales ya referidos lo es solo en relación a las disposiciones que hacen a la forma de suscripción de las mismas. -cuotas sociales- por parte de los socios. Por ello, los aquí comparecientes dejan expresa constancia de que la clausula quinta del contrato constitutivo queda redactada de la siguiente manera a saber: "QUINTA": Capital social, suscripción e integración: El capital social se establece en la suma de pesos sesenta y cinco mil (\$65.000), el que ha sido debida y totalmente integrado al momento de la constitución, mediante obligaciones de cobrar o bienes (rodados) conforme al estado patrimonial certificado por contador público y legalizado por el consejo profesional de ciencias Económicas de Córdoba. Dicho capital social se divide en seis mil quinientos (6500) cuotas de pesos diez (\$10.00) cada una, suscriptos e integradas en su totalidad de por los socios en la siguiente proporción: A) NICOLAS ENRIQUE

MILANESE, DNI 28.270.054, suscribe seis mil ciento setenta y cinco (6.175) cuotas del total del capital social, o sea la cantidad de pesos sesenta y un mil setecientos cincuenta (\$61.750,00); B) RAUL ALFREDO AZCONA, DNI 12.293.522, suscribe trescientos veinticinco (325) cuotas sociales del total de capital social, o sea la cantidad de pesos tres mil doscientos cincuenta (\$3.250,00).

1 día - N° 519464 - \$ 3861 - 5/4/2024 - BOE

PPV S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada nro. 21 de fecha 29/02/2024, se resolvió por unanimidad: (I) dejar sin efecto la designación de autoridades realizada mediante Asamblea Gral. Ordinaria Autoconvocada n° 20 del 18/12/2023, y (II) en el orden del día "2.- Elección de autoridades" aprobar la renovación de las autoridades por el término de dos ejercicios: Director Titular-Presidente: Alfredo Manuel Pardina, DNI 23763193 y Directora Suplente: María Alejandra Martínez Remonda DNI 20871863, quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 519520 - \$ 802 - 5/4/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN CORINTO S.A.

Elección de autoridades - Según acta de asamblea general ordinaria N° 11 del 24/02/2023 y acta de Directorio N° 17 de distribución de cargos de fecha 27/02/2023, se designa Director titular y suplente, por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular - cargo Presidente: Pasquali, Luis Roberto, D.N.I. N° 8.453.653; Director suplente Castellanos, Santiago Felipe DNI: 14.920.300. Departamento Sociedades por Acciones, Cba. 04 de Abril de 2024.

1 día - N° 519552 - \$ 1743 - 5/4/2024 - BOE

CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS S.A.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS - En la Ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de Marzo de 2024, siendo las 10:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en la calle Temple Santiago 152, Piso 1, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de los señores socios 1) Martín Gabriel ALVAREZ, D.N.I. N° 26.181.615, 2) Álvaro José ALVAREZ, D.N.I. N° 29.208.006, y 3) Andrés Alfredo COZZA, D.N.I. N° 29.417.315, que representan el 100% del capital de CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS SA, se da

comienzo a la Asamblea Extraordinaria de Socios que tiene como único punto del orden del día: Ratificar la designación de autoridades de la sociedad, según lo dispuesto en asamblea de fecha 15 de Febrero de 2024 y consignada es la correspondiente acta, que designaba para integrar el Directorio de la sociedad, la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social a cargo del presidente, o de quien legalmente lo sustituya, por el término de tres (3) ejercicios. Siendo el texto del acta de la mencionada asamblea y el cual se RATIFICA en su totalidad, es el siguiente: En la Ciudad de Córdoba, a los 15 días del mes de febrero de 2024, siendo las 11:30 horas, en el domicilio de la sede social sito en la calle Temple Santiago 152, Piso 1, departamento 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, con la presencia de los señores socios 1) Martín Gabriel ALVAREZ, D.N.I. N° 26.181.615, 2) Álvaro José ALVAREZ, D.N.I. N° 29.208.006, y 3) Andrés Alfredo COZZA, D.N.I. N° 29.417.315, que representan el 100% del capital de CALYPSO DESARROLLISTAS URBANOS SA, se da comienzo a la Asamblea General de Socios para considerar el siguiente orden del día: Punto 1) Designación para integrar el Directorio de la sociedad. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente, o de quien legalmente lo sustituya. El Sr. Presidente propone lo siguiente: 1) Presidente: MARTIN GABRIEL ALVAREZ, D.N.I. N° 26.181.615, CUIT/CUIL N° 20-26181615-7, nacido el día 16/01/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 1441, barrio Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Vice-Presidente: ALVARO JOSE ALVAREZ, D.N.I. N° 29.208.006, CUIT/CUIL N° 23-29208006-9, nacido el día 21/11/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Miguel Del Corro 2718, barrio B° Parque Vélez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Director Suplente: ANDRES ALFREDO COZZA, D.N.I. N° 29.417.315, CUIT/CUIL N° 20-29417315-4, nacido el día 23/06/1982, estado ci-

vil soltero/a, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Paraná 449, piso 9, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial en Calle Corro Canónigo Miguel Calixto Del 142, piso PB, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Punto que es puesto a votación, se aprueba por unanimidad de los votos. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas. Punto que es puesto a votación, se aprueba por unanimidad de los votos, y en este acto los nombrados aceptan en forma expresa los cargos conferidos, por el plazo estipulado y bajo responsabilidad de ley. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11.30 horas.

1 día - N° 519605 - \$ 14647,50 - 5/4/2024 - BOE

CROW S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha seis de marzo de dos mil veinticuatro transcrita en Acta número catorce, se designaron autoridades del Directorio siendo nominados como presidente el Sr. Alberto Evelio Cuervo D.N.I. n° 10.047.547, como vicepresidente la señora Violeta Beatriz Budd D.N.I. n° 16.046.205, como vocal titular el señor Rodrigo Cuervo D.N.I. n° 31.477.880, y como vocal suplente el señor Alejandro Domingo Bean D.N.I. n° 12.876.443. Duración del mandato tres ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba 27 de Marzo de 2024. Publíquese en el Boletín Oficial.-

1 día - N° 519613 - \$ 2212 - 5/4/2024 - BOE

HERRAMIENTAS Y BULONERIA TKTEC S.A.S

RIO CUARTO

Se comunica que la empresa HERRAMIENTAS Y BULONERIA TKTEC S.A.S, por Reunión de Socios de fecha 22/03/2024 ratifica: a) lo aprobado por Reunión de Socios de fecha 25/12/2023, consistente en la renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad del Sr. Marcelo Alejandro Figueroa y la consecuente Fijación y elección del nuevo Administrador Titular y Representante de la Sociedad, para lo cual se transcribe textual lo aprobado en dicha Reunión: "El Señor Marcelo Alejandro Figueroa renuncia al cargo de Administrador Titular y Representante de la Sociedad por razones personales que le impiden continuar ejerciendo el mismo, moción

que puesta a consideración de los presentes resulta aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: "Fijación y elección del Administrador Titular y Representante de la Sociedad", ante lo cual el Señor Franco Daniel Arce Scamperti mociona para que sea la Señorita María Florencia Figueroa quien tome el cargo, moción que puesta a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. Por lo cual el Órgano de Administración queda conformado de la siguiente manera: Administrador Titular María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267, argentina, nacida el 20/07/1992, soltera, comerciante; y Administrador Suplente Franco Daniel Arce Scamperti, DNI 35.472.822, argentino, nacido el 08/03/1991, soltero, comerciante. La representación y uso de la firma social estará a cargo de María Florencia Figueroa, DNI 37.315.267. Los mencionados aceptan en forma expresa los cargos para los cuales fueron elegidos, fijan domicilio en calle Los Incas N° 521 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba y declaran bajo juramento no estar comprendidos en el Art. 264 de la Ley 19.550. Conforme a lo transcrito se expresa que de esta manera los artículos 7 y 8 del Estatuto Social quedarían redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargos mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a FRANCO DANIEL ARCE SCAMPERTI, DNI 35.472.822 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Señorita MARIA FLORENCIA FIGUEROA, DNI 37.315.267, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. "Puesta a consideración de los presentes se aprueba por unanimidad las modificaciones citadas del artículo 7 y 8 del Estatuto Social. Además, los Señores accionistas otorgan autorización a la Contadora

Vanesa Ortiz, DNI N° 31.301.467, con domicilio en Trabajo y Previsión 950 de la Ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para que proceda a realizar todos los trámites necesarios para la correspondiente inscripción de la Reunión en los distintos organismos, moción ésta que puesta a consideración de los presentes es aprobada por unanimidad. "

1 día - N° 519920 - \$ 13058,50 - 5/4/2024 - BOE

BANCO JULIO SOCIEDAD ANONIMA

RATIFICACIÓN - Por Acta N° 61 del 10/5/2023 se ratifica Asamblea General Ordinaria de fecha 16/05/2019, 11/05/2020, 07/07/2020, 10/05/2021 y 10/05/2022. Asi mismo, se ratifica edicto N° 372517 del 01/04/2022.

1 día - N° 519123 - \$ 480 - 5/4/2024 - BOE

APEXAMERICA HOLDINGS S.A

INSCRIPCION DE LA SOCIEDAD – en los términos del art. 123 de LGS - EN LA REPUBLICA ARGENTINA. APEXAMERICA HOLDINGS S.A con domicilio en Av. Dr. Luis Alberto de Herrera N° 1052, Montevideo, República Uruguay que fue constituida el 9/02/2012, bajo el número de inscripción 1947. Deciden Constituir una Sociedad bajo la figura del artículo 123 de la Ley General de Sociedades. En virtud de ello celebran un Acta de Directorio con fecha 26/03/2024, y manifiestan lo siguiente: (i) Inscripción de la sociedad en la República Argentina. Informa el presidente que se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1. Registrar a la sociedad en la Inspección General de Personas Jurídicas de la República Argentina, a efectos de que pueda participar como accionista de sociedades constituidas o a constituirse en la Republica Argentina (art. 123 de la Ley General de Sociedades) 2. Fijar su sede social en Av. Rodríguez del Busto 4086 Of. 205 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3. Designar a la Sra. Dolores Guzmán, Documento Nacional de Identidad 24.991.482, argentina, casada, abogada, domiciliado en Av. Rodríguez del Busto 4086 Of. 205, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina como representante de la sociedad en relación a su participación en sociedades constituidas o a constituirse en la República Argentina. 4. Autorizar a Tomas Capdevila D.N.I. N° 21.061.886, Guillermo H. Capdevila (h) D.N.I. N° 24.003.202, Andrea Moresi D.N.I. N° 37.836.224, Matías Agrelo D.N.I. N° 41.846.065, Facundo Felipe Supaga Coll DNI 41.828.574, Augusto Machuca D.N. I N° 41.844.729, a fin de que cualquiera de ellos pueda realizar individual o conjuntamente todas las presentaciones, pedidos, tramites y demás ges-

tiones que resulten necesarias para la obtención de la correspondiente inscripción de la sociedad en los términos del art. 123 de la Ley 19.550.

1 día - N° 520094 - \$ 5676 - 5/4/2024 - BOE

SADDEX S.A.

VILLA NUEVA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AUTOCONVOCADA UNANIME - Por Acta N° 5 de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada y unánime de fecha 03/04/2024, se resolvió ratificar el acta de A.G.O. N° 4 de fecha 23/02/2024, de elección de autoridades publicada en BOE con fecha 08/03/24, pág. 27. Asimismo, se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social, quedando transcripto a continuación: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de

charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 9) Importación y exportación de bienes y servicios. 10) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.

1 día - N° 520123 - \$ 10304 - 5/4/2024 - BOE

ALFALFA Y CEREALES S.A.S

CALCHIN

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01 de marzo 2024, se resolvió la ratificación/rectificación de la asamblea de fecha 14 de noviembre 2023 de la sociedad ALFALFA Y CEREALES S.A.S por la cual se ratifica/rectifica asamblea de fecha 9 de mayo del 2023. En consecuencia queda aprobado lo siguiente: A) Aceptación de la renuncia al cargo de administradora titular de la Sra. BOSETTI, Beatriz del Valle DNI: 23.832.386. B) Se designa como nuevo Administrador Titular al Sr. DEALBERA, Gustavo Ariel DNI: 22.933.681, quien constituye domicilio legal en calle Ruta 13 Km. 73,5 Calchín Córdoba Argentina. Se designa al Sr. DEALBERA Hugo Ancelmo DNI: 20.299.407 como Administrador Suplente constituyendo domicilio legal en Ruta 13 Km. 73,5 Calchín Córdoba Argentina. Ambas autoridades aceptan el cargo para el cual fuera electo y declaran bajo juramento no estar comprendido dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la nueva sede de la sociedad. También las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzados dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). C) En la misma asamblea, se aprueba de forma unánime el cambio de sede social a Ruta 13 Km 73,5 localidad de Calchín provincia de Córdoba, Argentina. D) Se aprueba modificación en los Art. 7 y 8 del Estatuto Social los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 7. "La administración estará a cargo de: DEALBERA GUSTAVO ARIEL, D.N.I.: 22.933.681 CUIT/CUIL: 23-22.933.681-9, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según

el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DEALBERA HUGO ANCELMO, D.N.I. N° 20.299.407 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Artículo 8. "La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DEALBERA GUSTAVO ARIEL, D.N.I.: 22.933.681 CUIT/CUIL: 23-22.933.681-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." E) Queda aprobado un nuevo texto ordenado del Estatuto Social quedando redactado el mismo de la siguiente forma: INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "ALFALFA Y CEREALES S.A.S" ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 100 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en estable-

cimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL – ACCIONES CAPITAL - ACCIONES ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Cien (1000) acciones, de pesos Trescientos (\$.300.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las accio-

nes ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: DEALBERA GUSTAVO ARIEL, D.N.I.: 22.933.681 CUIT/CUIL: 23-22.933.681-9, en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DEALBERA HUGO ANCELMO, D.N.I. N° 20.299.407 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. DEALBERA GUSTAVO ARIEL, D.N.I.: 22.933.681 CUIT/CUIL: 23-22.933.681-9, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme

al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550."

1 día - N° 520197 - \$ 39298 - 5/4/2024 - BOE

GIECO S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 31 de Asamblea General Ordinaria de fecha, 03/04/2024, se resolvió la elección del Sr. Gustavo Daniel Gieco Martina, D.N.I. N° 24.016.096, como Director Titular Presidente, del Sr. Pablo Nicolás Gieco Martina, D.N.I. N° 34.069.914, como Director Titular Vicepresidente, y del Sr. Roberto Antonio Gieco, D.N.I. N° 8.686.050, como Director Suplente.

1 día - N° 520198 - \$ 1365 - 5/4/2024 - BOE

GONORT SAS

La Sociedad GONORT SAS CUIT: 30-71676258-7 en Asamblea Ordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 21 de marzo de 2024 a las 08:00 hs ha elegido Administrador Suplente al Señor Gonzalez, Roque Manuel DNI: 30.470.168 con domicilio especial en manzana 27 lote 52 Barrio Villa Catalina ciudad de Rio Ceballos, Córdoba, quedando el art 7 redactado de la siguiente forma. ADMINISTRACION – REPRESENTACION- USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/Sr./es ORTIZ DIEGO JOSE, DNI N° 28.849.083, que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En

el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendiente al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sea removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al señor GONZALEZ ROQUE MANUEL DNI: 30.470.168, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse.

1 día - N° 520233 - \$ 3542 - 5/4/2024 - BOE

GONORT SAS

La Sociedad Gonort SAS CUIT: 30-71676258-7 en Asamblea Extraordinaria Autoconvocada y Unánime de fecha 21 de marzo de 2024 a las 10:00 hs ha modificado el objeto social, quedando el art 4 redactado de la siguiente forma. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obra, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte Nacional o Internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propio o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, Venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones

gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) Explotación de Agencias de Viajes y Turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización reserva y ventas de excursiones, reserva de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas de cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 520237 - \$ 12215 - 5/4/2024 - BOE

LYG S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024, se resolvió: a) Prescindir de la sindicatura; b) la elección del Sr. Guillermo Antonio Mateos, DNI N° 11.559.232, como Director Titular Presidente; de la Sra. Laura Susana Montich, DNI

N° 13.822.016, como Director Titular Vice-Presidente; de la Sra. Stefani Natalia Mateos, DNI N° 33.964.366, como Director Suplente y de la Sra. Romina Paola Mateos, DNI N° 30.329.010, como Director Suplente.

1 día - N° 520327 - \$ 1648,50 - 5/4/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MENDIOLAZA

ACTA NUMERO 246-15/03/2024. En la ciudad de Mendiolaza, departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Marzo de 2024, en la sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de dicha localidad, sito en calle Av. Malvinas Argentinas 1374, se reúne la Comisión Directiva, siendo las 20 horas, estando presentes: Presidente: Sr. Daniel Esteban Viera; Secretaria: Ana María Gramajo; Tesorero: Elvio Alberto Carreras; 1° Vocal Titular: Pacífico Trovarelli; 2° Vocal Titular: Pablo Oscar Montemurro; 1° vocal Suplente :Alejandra Mabel Alvarez; 2° Vocal Suplente: Federico Tomás Irribarren; 1° Titular de la comisión revisora de cuentas: Jorge Alberto Mira; 3° Titular de la comisión revisora de cuentas Santiago Viera Olsen. Se da por iniciada la reunión para tratar la siguiente orden del día: Llamado a la Asamblea General Ordinaria (art.28,inc"E"del Estatuto) con los siguientes puntos a tratar: 1) Lectura del acta anterior. 2) Justificación del llamado fuera de término a Asamblea para aprobación de Balance 2023. 3) Lectura y aprobación de Balance 2023. 4) Designación de 2(dos) asociados para que suscriban con el Presidente y Secretaría el acta de Asamblea (art.49 del Estatuto). Toma la palabra el Sr. Presidente y somete a consideración de la Honorable Comisión Directiva, la orden del día con los 4 (cuatro) puntos a tratar. Realizada la deliberación todos los puntos se aprueban por unanimidad, convocándose a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2024 (Dos mil veinticuatro) a las 10:30 (Diez y treinta) horas, en la Sede de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Mendiolaza. Habiéndose considerado en su totalidad los temas planteados se concluye la reunión, siendo las 21:00 (veintiún) horas.

3 días - N° 520201 - s/c - 9/4/2024 - BOE